



**ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2018 EN EL CENTRO CULTURAL CASA DEL RELOJ, SITO EN PASEO DE LA CHOPERA, Nº 10.**

A las 17:13 horas del día 19 de diciembre de 2018, se reunieron en el Salón de Actos del Centro Cultural Casa del Reloj del Distrito de Arganzuela, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

- D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua, Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.
- D. Hana Jalloul, representante de la Delegación de Gobierno
- D. José Luis Gómez Núñez, Inspector Jefe de Policía Nacional.
- D. Juan Manuel Gonzalo Romero, Inspector Jefe de Policía Nacional.
- D. José Haro Lozano, Asesor del Área de Salud, Seguridad y Emergencias.
- D. Aureliano Anta Salomón, Inspector de Policía Municipal Unidad Integral del Distrito de Arganzuela.
- D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.
- D.<sup>a</sup> Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- D.<sup>a</sup> Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.
- D.<sup>a</sup> Ana Helena Navarro Ruíz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular.
- D.<sup>a</sup> Marta Marín Gómez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista
- D. Eugenio Manzano Latorre, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Luis Rubio, Club de Voleibol Arganvoley

Actúa como Secretario, D. Antonio Piqueras Asolas, Secretario del Distrito de Arganzuela.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Buenas tardes a todos y todas, vamos a dar comienzo al Consejo de Seguridad de este mes de diciembre del distrito de Arganzuela, del segundo semestre del año, bueno, en primer lugar dar la bienvenida a todos los asistentes, a los representantes de los grupos políticos, a los portavoces de los diferentes grupos, a José Luis Gómez Núñez inspector jefe de la Policía Nacional, a Juan Manuel Gonzalo Romero, también inspector jefe de la Policía Nacional bienvenidos, también a Aureliano Anta Salomón que es el inspector de la Policía Municipal, a José Haro Lozano que es el Asesor de Salud y Seguridad en representación del Área de Salud y Seguridad, está aquí con nosotros, también a la asesora de la Delegación de Gobierno Hana Jalloul que también nos está acompañando esta tarde y por último tendría que habernos acompañado hoy Jesús María García Cortijo pero lamentablemente Jesús María García Cortijo es el nuevo jefe de la Unidad



de Policía del Distrito de Arganzuela pero lamentablemente ha tenido un problema familiar muy grave justo esta tarde y ha tenido que ausentarse, así que, disculpar, bueno, su ausencia, y bueno, antes de empezar quería agradecer también la labor realizada por María Matías Fuentes del Moral el anterior intendente de la Unidad de Distrito de Arganzuela que como sabéis pues ha sido trasladado a Puente de Vallecas, y bueno, pues si, por nuestra parte, por supuesto, agradecer su trabajo, sabemos que además ha tenido muy buena relación con la Policía Nacional, han hecho un buen trabajo ambos cuerpos y bueno se incorporaba, como decía, en sus nuevas funciones Jesús María García Cortijo pero lamentablemente no le podemos dar la bienvenida porque no ha podido asistir hoy aquí. No me voy a alargar mucho porque Hana Jalloul que es la asesora de la Delegación de Gobierno se tiene que retirar muy pronto así que le voy a dar la palabra para que haga la intervención en representación de la Delegación de Gobierno antes de que se marche.

**D. Hana Jalloul, representante de la Delegación de Gobierno.** Bueno, en realidad por nuestra parte dar las gracias a todos y me gustaría escuchar un poquito en realidad, voy a darles la voz antes de irme porque sí que me gustaría escucharos un poco y darle una idea al delegado si no me permitiré llamar a mi compañero mañana y que me cuente un poco, disculpar las prisas y que me tenga que ausentar rápidamente pero es que hoy solamente nos ha sido convocada nueve juntas de seguridad entonces es muy complicado sobre todas en las fechas en las que estamos, porque nos ponen todas un poco de golpe y hemos tenido que hacer malabarismos así que por mi parte no quiero decir más, si me gustaría daros las gracias, la bienvenida y escucharos un poquito antes de irme y que nos disculpéis, por supuesto.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Pues entonces vamos a continuar con el orden del día, vamos a pasar a los informes, en primer lugar la revisión del acta del consejo anterior, del 18 de julio, se ha dado tiempo a leerla, si hay alguna observación que hacer, ¿está todo correcto?, ¿la podemos dar por aprobada? Bueno.

**Portavoz.** Tengo algo que decir, hay una parte que yo no veo reflejada, y es que por alusiones yo pedí la palabra u usted me la denegó y toda esa parte de conversación que tuvimos aquí hasta que al final abrió el micrófono y hablé no la veo reflejada en el acta por ningún sitio.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Revisamos el acta, la verdad es que no lo recuerdo, bueno, entonces la damos por aprobada con esa observación y continuamos con los informes de la Policía Nacional y la Policía Municipal, en primer lugar darle la palabra a José Luis Gómez Núñez para que proceda a hacer el informe correspondiente con un máximo de tiempo de 10 minutos.

**D. José Luis Gómez Núñez, Inspector Jefe de Policía Nacional.** Bueno, muchas gracias, buenas tardes señora concejala, señora representante de la Delegación del Gobierno, señoras y señores representantes de los partidos políticos y Policía Municipal y vecinos aquí presentes, yo seré rápido y lo primero que tengo que decir es que tienen ustedes la suerte de vivir en un



distrito bastante seguro, bastante seguro, de lo mejor de Madrid, tenemos un ligero problema que limitamos con varios distritos, que los vecinos son algo más delincuentes a su paso por aquí, por la zona, cometen hechos delictivos en sus distintas modalidades pero por lo general el barrio es muy seguro; en cuanto si pasamos a analizar los datos que es como se pueden saber comparando el mismo periodo del 1 de enero a 13 de noviembre del año pasado con este año observamos que tenemos un ligero descenso un de un 0,51% en el total de las infracciones penales, siendo más acusados en los delitos graves y menos graves, puntualizando en algunos concretos hechos concretos tenemos que los robos con violencia han disminuido un 34,2%, los robos con fuerza en viviendas en 28,5%, los hurtos un 7,5%, la sustracción en vehículos un 9,35%, los malos tratos, un 10,62%; por el contrario tenemos que la sustracción de vehículos en el distrito ha aumentado un total de un 41%, es bastante elevado, podemos decir de las sustracciones de vehículos que en total han sido 187 se han esclarecido 55 de ellos, lo que supone un aumento de la eficacia en un casi un 30% bajando la eficacia en el resto de las modalidades delictivas. Respecto a la eficacia podemos decir que hemos sido más eficientes que el año pasado aumentando un 0,37% sobre un total de 96,64% en los delitos contra las personas que un 9,52% en los delitos contra la libertad sexual, un 1,02% en los robos con fuerza y 6,25% en los robos con violencia o intimidación siendo el conjunto de delitos graves y menos graves la eficacia superior en 1,62%; el total de delitos graves y menos graves ha descendido en el distrito en un 6,14% mientras que los delitos leves han aumentado un poco, un 3,57% debidos a las estafas leves con tarjetas de crédito que contrarrestan el descenso de hurtos leves que han disminuido, han disminuido los otros leves un 4%, las lesiones leves han disminuido 3,78% y los daños leves que con un total de un menos 18%, lo que continúa la tendencia a disminuir la suma total de delitos; podemos decir que ha aumentado considerablemente las estafas con tarjetas de crédito y débito, no es que aumente en este distrito solamente, aumenta en el territorio de la Jefatura Superior de Policía de Madrid y la Jefatura ha implementado medidas de coordinación para luchar contra este hecho delictivo que en general es bastante complicado porque hacerlo por internet muchas estafas de estas se cometen desde el extranjero y no podemos hacer gran cosa, pero bueno, respecto a la zona, al área de seguridad ciudadana la actividad diaria de la sección de seguridad social de esta comisaría además de prevenir los hechos delictivos en cualquiera de esas modalidades, en especial aquellas en las que se aprecia un aumento puntual con respecto al año anterior eso es lo que se centra, tenemos unos datos de la eficacia con respecto a la posición de consumo o consumos de droga ahí, en el año pasado se hicieron 1.518, este año se ha aumentado un 3,82% pasando a ser 1.576, las actas de posesión de objetos peligrosos ha disminuido el año pasado que eran 95 este año 82 un descenso en la eficacia de un 13 %, el total de infracciones que se han realizado el año pasado eran de 1.740 y este año 1.682 un aumento de 2,41%, con respecto a los dispositivos específicos de seguridad ciudadana en la comisaría de Arganzuela se realizan los siguientes dispositivos muchos de ellos por orden de la jefatura superior de policía y otras a propia



iniciativa de la jefatura de la dependencia, previamente acordados en la mesa de coordinación en base a los datos estadísticos que se analizan variando la duración, zonas y operativos de los mismos dependiendo de la modalidad, tenemos operaciones diarias de prevención de robos de coches, prevención de robos con violencia o intimidación, prevención de robos en interior de vehículos sobre todo en horario nocturno, la prevención de hurtos y las noches de los viernes y sábado tenemos un dispositivo de prevención de reyertas y tráfico y consumo de estupefacientes en lugares o zonas de ocio en conjunto con la Policía Municipal; todas estas operaciones y sus resultados son grabados en el plan de prevención de delincuencia, son operaciones puntuales para prevenir delitos o faltas que se desarrollan de formas diaria en las proximidades de los grandes centros comerciales de distritos así como en las estaciones de autobuses y de Atocha, tenemos también la Operación Cunderos que fue diseñada para aplicarse de forma indefinida hasta su rehabilitación, esto era en las inmediaciones de la glorieta de Embajadores para erradicar los taxistas de la droga conocidos como cunderos que estaban allí, prácticamente ahora es inexistente no hay, esta operación cunderos que la realizamos conjuntamente con Policía Municipal prácticamente todos los días de la semana de lunes a viernes en horario de mañana y de tarde empleando un considerable número de personal, tenemos también una operación en horario de mañana, tarde, noche, los 7 días de la semana denominada operación Domus, para la prevención de los robos con fuerza en domicilio, otra operación que se denomina Bajen, también en mañanas en horario de mañana, tarde y noche, los siete días de la semana es para la prevención de robos de vehículos que desgraciadamente ha aumentado bastante; se hace constar que se potencia el servicio de noche con vehículos rotulados que denominamos “Boj” y los “K” que son vehículos camuflados por considerar que en esta franja horaria es cuando se cometen las infracciones más específicas, con respecto a las reuniones de coordinación con la policía Municipal tenemos que resaltar la total coordinación que existe en este distrito entre el cuerpo Nacional de Policía y el cuerpo de la Policía Municipal participando ambos cuerpos en todos los dispositivos que se realizan tanto nocturnos o diurnos para evitar solapamientos y aprovechar lo mejor los recursos humanos, ambos cuerpos nos reunimos todos los jueves y se establecen los dispositivos y lo que y las zonas dónde se van a desarrollar para hacer intercambiándose datos de modus operandis y las zonas horarios y otras circunstancias identificativas de los hechos delictivos que están en conocimiento para que se pueda desarrollar mejor nuestro trabajo; como conclusión y resultado de los contactos con los ciudadanos podemos decir que se mantuvieron del 1 de enero al 30 de noviembre 108 reuniones con asociaciones de vecinos, 153 con asociaciones de comerciantes, 28 con integrantes y trabajadores de la ONCE y una reunión con colectivo de personas sordas, reuniones que manifiestan ser muy positivas puesto que sirven para estar en contacto permanente e intercambiar información y saber a quién acudir cuando surge un problema a los que suele dar una respuesta inmediata, tenemos una aplicación de programas específicos que por orden de la superioridad se están



desarrollando en la demarcación policial y sus resultados son los siguientes: un plan director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar, en este plan se han realizado 18 reuniones con directores de distintos centros escolares, una reunión con las Ampas y 42 actividades complementarias, también dentro del plan director está el proyecto civil experto dedicado a las charlas a escolares dentro de los centros indicativos, en total se ha efectuado 204 charlas hasta el 30 de noviembre, el plan policía mayor con 15 reuniones con los directores de residencias o centros de día y 14 charlas impartidas a personas mayores, tenemos también el plan turismo seguro que se realizaron 58 reuniones con el sector de hostelería, en resumen además de los citados planes específicos se han mantenido un total de 293 reuniones con diversos colectivos y un total de 4 charlas y es todo lo que...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias José Luis, bueno, a continuación le doy la palabra a Aureliano Anta Solomon que es el inspector de Policía Municipal del distrito de Arganzuela por ausencia como decía al principio de Jesús María García Cortijo, adelante.

**D. Aureliano Anta Salomón, Inspector de Policía Municipal Unidad Integral del Distrito de Arganzuela.** Hola, buenas tardes a la señora concejala, representante de la administración, de los partidos políticos y vecinos y bueno pedirles las disculpas en nombre del intendente Jesús García Cortijo que ha tenido un problema familiar y se ha tenido que ausentar, además era urgente y no podía, ha sido inexcusable, lo que sí quería comentar es que en el distrito llevo, yo llevo 2 años y medio el nuevo intendente apenas lleva dos meses entonces la información que les pueda dar es de primera mano, totalmente fiable y bueno, la conozco y lo que sí quería empezar por corroborar lo que ha comentado el compañero de policía Nacional que efectivamente, según los datos que obran en Policía Municipal es un distrito seguro y es un distrito para vivir que tiene un nivel de seguridad muy importante con respecto al resto de Madrid y no solo seguro con respecto al resto de Madrid si no con respecto a datos generales nosotros mantenemos, como ha comentado el compañero, reuniones con policía Nacional todos los jueves por la mañana donde intercambiamos todo tipo de información, datos, establecemos operativos conjuntos, bueno, todo lo mejor que podemos y si quiero destacar, que no ha comentado mi compañero, que los incidentes que ha podido haber en policía Nacional con Policía Municipal ha sido cero, es decir, no tenemos conocimiento de ningún incidente entre componentes, problemas de competencia, de esto es tuyo esto es mío, por qué haces esto, porque hace lo otro, colaboración total 100% y ausencia de problemas; como ya conocen y los grupos políticos supongo que también tendrá conocimiento hemos tenido este trimestre dos reuniones con las asociaciones de vecinos donde nos ha comentado los problemas que tienen y bueno pues les hemos informado de todas las actuaciones que hemos llevado a cabo, en el informe que les voy a presentar lo he dividido por sectores en el cual, pues, voy a empezar por el primero que es el de seguridad ciudadana y lo que le quería comentar es uno de los problemas que viene siendo ya largo en el tiempo o que ha sido hasta ahora





durante mucho tiempo asentado aquí en el distrito es el los asentamientos que habían los terrenos de Adif, bueno, todos estos estos asentamientos por el auto del Juzgado número Contencioso Administrativo número 33 de Madrid elaboró un auto en el cual autorizaba el desalojo de las personas y el derribo de las viviendas, entonces se derribaron 56 infraviviendas, se desalojaron los terrenos y se ofertó o se ofreció a las personas que estaban allí los servicios sociales, absolutamente todos rechazaron los servicios sociales, nadie quiso ser atendido por lo tanto ninguna persona tuvo que ser atendida por servicios sociales del Ayuntamiento a voluntad de haber sido rechazado, el problema que pensábamos que podía surgir era la dispersión de estas personas a zonas colindantes, lo único que detectamos fue posteriormente en la calle Méndez Álvaro número 64 un par de infraviviendas en las cuales había 8 personas morando, ocho moradores y a estas personas sí se les ofreció servicios sociales y si lo aceptaron, es decir, fue un poco el resultado de la dispersión o del desalojo de estas personas las cuales se asentaron en un lugar cercano, esta, se actuó, se volvió a derribar estas viviendas con autorización del Ayuntamiento, orden de servicio y demás y a las personas se les ofertó los servicios sociales, lo aceptaron y ahora mismo no tenemos ningún conocimiento de asentamiento en el distrito de Arganzuela, seguimos realizando, Policía Municipal, visitas a diario para evitar que se consoliden asentamientos nuevamente en la zona, en la zona de Adif; otro problema que tienen las asociaciones de vecinos, nos han transmitido es la inseguridad en Rutilio Gacis y yo vuelvo a comentar como he dicho antes que a nuestro modo de ver es una inseguridad subjetiva es decir no tenemos datos objetivos de que haya verdaderamente se estén cometiendo delitos, que pueden cometerse, pero no hay una incidencia importante entonces esa seguridad objetiva lo que si estamos haciendo Policía Municipal para evitar esa inseguridad objetiva es realizar visitas a diario tanto en turno de mañana como tarde a la plaza y denunciar infracciones que se puedan observar y lo que sí también realizamos es un puesto fijo donde los policías están allí móviles a partir de generalmente las 8:30 a 9 de la noche hasta las 10:30, 11 y bueno pues durante ese tiempo que están allí los policías no hemos observado ningún tipo de infracción, no se han cometido ningún tipo de delito, es decir, las intervenciones no se han reducido, dispositivo ante cundas que realizamos con policía Nacional nosotros en este semestre policía Nacional hemos intervenido una cunda y una cunda que comento que era una persona que habías abandonado, había cumplido una pena de cárcel, había salido y había vuelto buscando el negocio que ya está erradicado, por lo tanto la persona se intervino, se confeccionó el acta, denuncia, se retiró el vehículo etcétera y esta persona quedó yo creo que, enterada de que ya no hay problema estaba erradicado, que no tenía allí más que hacer pero si es cierto que una persona hemos tenido conocimiento; en el parque de Gasómetro igual, otro problema que tenemos con la venta ambulante sobre todo en días de mercadillo, los días que hay mercadillo estamos actuando Policía Municipal y bueno se están realizando actas de venta ambulante no autorizada, principalmente lo tenemos en días de mercadillo, respecto de Madrid Río el semestre pasado es cierto que hubo algunos problemas de



alguna agresión con menores, hubo algún hurto, algún robo de móvil generalmente todos los datos que nosotros, que obraban en Policía Municipal, en poder de Policía Municipal, eran de menores, bueno, comentarles que supongo que ya lo conocerán pero por el que no lo conozca, la vigilancia del parque de Madrid Río, de todo el parque Madrid Río, lo tiene la UMA, la Unidad de Medio Ambiente de Policía Municipal y nosotros lo que si hacemos es reforzar y colaborar realizando 4 recorridos y visitas sobre todo por las zonas de skate y por esas zonas que corresponden al distrito Arganzuela, 4 por la tarde y 4 recorridos por la noche eso es lo que estamos realizando, no hemos tenido ninguna intervención ni hemos vuelto a tener ningún incidente que nosotros conociéramos en esa zona, respecto de, otro problema que viene siendo recurrente que es el posible prostíbulo o macro burdel que hay en delicias, en el paseo de las Delicias 135, ya se intervino en el mes de marzo, Operación Desengaño, a la brigada provincial de extranjería, Policía Nacional de distrito de Arganzuela y nosotros, esta vez ha vuelto, a habido otro operativo ya no ha sido tanto en colaboración, ha sido más de la brigada provincial, ha requerido nuestra colaboración y bueno parece ser, tenemos conocimiento de que vuelve, a vuelve a ejercerse, entonces seguiremos observándolo, intentando ponerlo en conocimiento de Policía Nacional por si hay que volver a intervenir; Policía Municipal no tenemos más datos es simplemente fuimos a efectos de colaboración en tráfico para cortar el tráfico de personas, o sea, de peatones y de vehículos y dar ese tipo de seguridad, no puedo decirles más; también desde noviembre estamos realizando la campaña del bus del frío, es un bus que sale desde Atocha por la mañana y por la tarde lleva a las personas sin hogar al centro de Villa Vallecas pues para que puedan pasar allí el día, la noche y bueno la verdad es que estamos prestando allí un servicio, ayer estaba comentando que hubo una agresión y una persona fue detenida por un delito de lesiones pero generalmente no suele haber problemas ante la presencia policial pero sí es cierto que cuando hemos tenido menos presencia policial si hay problemas porque es gente que muchos tienen problemas de alcoholismo, de drogadicción y bueno, hay agresiones y problemas entre ellos, riñas, etcétera, por parte también de Policía Municipal estamos cumpliendo una orden de servicio denominada campaña de Navidad en el cual tenemos dos puestos fijos de 8 a 22 horas, uno en Atocha a la puerta del AVE, perdón, en la puerta de la salida de cercanías AVE y otro en la zona del intercambiador de Méndez Álvaro e Hipercor de Méndez Álvaro, El Corte Inglés de Méndez Álvaro, ahí tenemos de 8 a 22 horas un par de puestos fijos que bueno, momentáneamente se pueden mover por la zona pero siempre están allí en prevención de posibles altercados, vigilancia del nivel 4 de alerta antiterrorista en estos grandes lugares de concentraciones de personas, y hasta ahora tampoco no hemos tenido ningún problema, por parte de policía municipal les quiero decir que tenemos entre personas detenidas e investigadas en total, hemos realizado hasta el mes de diciembre, un total de 299 personas en este semestre, vale? cuando hablo personas detenidas e investigada pues son detenidos, por ejemplo, la persona de ayer que agredió a otro y le provocó unas lesiones porque tuvieron que darle puntos de sutura, una brecha o investigadas personas



que por ejemplo no tienen, conducen un vehículo sin haber obtenido nunca permiso de conducir o una licencia y son investigadas, es decir, no se procede a la detención pero si a la investigación; este semestre llevamos armas, objetos peligrosos incautados, un total de 18, todo esto en cuanto a seguridad ciudadana, ahora paso a explicarles la protección y convivencia en espacios públicos hemos intervenido durante este semestre tenemos un total de 275 actas por infracciones de venta ambulante alimentarias, es decir, en venta de comida, bebida o género que parece, infracciones no alimentarias en venta ambulante un total de 25, infracciones a la propiedad industrial e intelectual un total de 120 intervenciones, hemos realizado diferentes órdenes de servicio en esta policía durante este semestre un poco menos que el primer semestre pero bueno todavía no ha terminado el año, hasta lo que llevamos, llevamos un total de 195 órdenes de servicio, tenemos órdenes de servicio que van desde pequeñas concentraciones, simulacros de evacuación, hasta grandes ordenes de servicio como por ejemplo han sido las Fiestas de la Melonera, el evento del “brunch in the park” que se celebró en el Parque Tierno Galván, la feria de economía solidaria aquí en la explanada negra, la carrera de La Melonera, el festival afro conciencia en Matadero, el festival B de bici, el pasacalles descolonizamos, la manifestación antifascista recuerda a Carlos Palomino o el foro, el segundo foro mundial sobre las violencias urbanas que ha sido recientemente aquí celebrado en Matadero, señalar, ahora entraré en detalle Fiesta de La Melonera ,que es el evento más importante y que congrega a más personas pero el resto no hemos tenido ningún problema, ninguna incidencia de gravedad y todos han salido acordado a lo que esperábamos, denuncias por tenencia y consumo de drogas hemos realizado 127 en este trimestre, denuncia por consumo de alcohol en vía pública se han denunciado a un total de 449 personas mayores de edad y a ocho menores de edad, esto es lo que se ha denunciado en el distrito, respecto de establecimientos de la ley de espectáculos públicos y actividades recreativas la denominada LEPA, controlamos todos este tipo de establecimientos, bares, gimnasios, cafeterías, restaurantes, etcétera, en el distrito tenemos nosotros localizados o censados un total de 1.057 de los cuales hemos realizado un total de 1.191 inspecciones, es decir, algunos han inspeccionado dos veces bien porque hayan sido reincidentes, porque había habido requerimientos, porque, bueno, pues haya sido necesario volver a comprobar pero han sido 1.191, lo que sí es significativo es que se han denunciado de los 1.057, 805 locales, es decir, que bastante es casi día o tres cuartas partes o cuatro quintas partes, bueno, habría que ver la proporción tienen algún tipo de infracción, es decir, o bien no presentan el seguro o bien no presentan la licencia, cartel identificativo, bueno las infracciones varían mucho, lo que si se han interpuesto un total de 1.400, esto es a lo largo del año, un total de 1.445 denuncias interpuestas, es decir, que hay muchos locales que tenían más de una infracción, instalaciones deportivas nosotros está, durante el verano estuvimos realizando visitas diarias en turno mañana y tarde la apertura y funcionamiento a la piscina de Peñuelas y no tuvimos ninguna incidencia que señalar, también realizamos visitas, habitualmente, en turno de





mañana y de tarde a la Fundi, al Marqués de Samaranch y al Centro Dotacional Integrado en el cual hemos tenido últimamente una queja de la directora donde nos informaba que había jóvenes que estaban consumiendo alcohol, drogas y molestando en los alrededores y en la zona de allí del Centro Dotacional incluso se metían dentro de lo que da el centro, es decir, saltaban la valla y se quedaban en las zonas terrazas huyendo un poquito y escondiéndose de la vía pública, hemos establecido un seguimiento durante el último desde que recibimos la queja, último mes, mes y medio y efectivamente hemos comprobado que sí, que durante, a partir de las 20 horas turno de tarde sobre todo tarde noche, ha habido cuatro denuncias por ordenanzas a las ordenanzas municipales por infracción, hemos denunciado 6 personas por consumo del alcohol en la vía pública y se han realizado actas por consumo de drogas y estupefacientes, entonces con la presencia policial ahora sí hemos notado que últimamente ya no han visto que no que no merece la pena ir allí, entonces pues supongo que se habrán trasladado a otro lugar, los parques del distrito, nosotros estamos realizando visita sobre todo al que más al Tierno Galván y luego en menor medida a la Chimenea, no en menor medida si no en menor tiempo, porque son más pequeños también a la Chimenea y al parque de Peñuelas, respecto de la ordenes de servicio que hemos cumplido lo que si quería comentarles es lo que sucedió en las Fiestas de La Melonera, entonces en la fiesta de La Melonera lo que si quería destacar es que hubo ausencia de grandes incidentes, es decir, no hubo macro reyertas, no hubo un número elevado de personas heridas, no hubo grandes intoxicaciones etílicas, es decir, si hubo incidencias pero no hubo grandes incidencias, si las personas estuvieron allí presentes, pudieron comprobar el dispositivo que estableció Policía Municipal, si no yo os lo puedo resumir, consistía en controlar todos los puntos de acceso al recinto ferial evitando la introducción de botellas de vidrio, de cristal para evitar luego cortes, lanzamientos y de hecho no tuvimos ningún problema y controlar también la introducción de armas, drogas, donde en esos filtros se comprobaba a las personas y sobre todo un problema que nos preocupaba mucho era el consumo de alcohol por menores, o sea el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad porque son muchos los que vienen y los que consumen entonces sí quiero decir que los policías, muchos policías, se extralimitaron de sus funciones abriendo botellas de plástico porque los jóvenes saben que si llevan la botella de alcohol evidentemente pues se la depositábamos hasta que viniese una persona que se encargase de ella, entonces lo que venían en su o bien la metían en botellas de agua o en botella de Coca-Cola o hacían la mezcla entonces la mayoría de los compañeros abrían las botellas, olfateaban y cuando era efectivamente alcohol y demás, depositaban allí las botellas para que viniese una persona y se hiciese responsable, una persona mayor de edad porque no se puede denunciar el transporte, si el consumo, pero no el transporte y bueno pues en todas las fiestas solo un padre vino a por una botella de sus hijos, es decir, un chaval que tenía 17, casi 18 años, llamó a su padre, el padre se acercó, recogió, se le entregaron las botellas y bueno de alcohol y se retiró más ese fue el dispositivo y bueno, sobre todo quiero enfatizar esa labor de los compañeros para evitar pues precisamente



lo que tuvimos que fueron 10 menores intoxicados por la ingesta de alcohol, hubo 10 menores que sí, con tantas personas y tanta afluencia de público al final intervenir con estos menores es secundario porque lo que prima es la seguridad del evento entonces mantener la seguridad del evento nos impide, esas labores nos impiden, entrar en profundidad el tema del consumo de alcohol del menor porque coger a un menor que está consumiendo alcohol supone identificarlo, supone llevarlo a la unidad, intentarlo hacer de paisano para preservar la intimidad y lo que es la honorabilidad del menor, informar al padre, denunciar al padre, que el padre venga a recogerlo, entonces al final eso es una cantidad de tiempo, de efectivos, que nos resulta imposible porque ya digo que prima la seguridad, pero bueno, con respecto a otros años, 10 es muy poco, porque ha habido años que había hasta 90 intoxicaciones etílicas, asimismo, bueno, se incautaron tres actas de armas, es decir, tres personas que intentaron introducir armas y se les confeccionó el acta y se les retiró el arma, 14 de drogas y decir 14 personas que estaban allí intentando introducir drogas o bien en el interior estaban comiendo y se denunció, se denunciaron a 7, se interpusieron siete denuncias diferentes por ordenanzas municipales, por miccionar en la vía pública, por otras infracciones, 12 personas fueran atendidas por el Samur de las cuales 10 eran los intoxicados por ingestas alcohólicas, de todas formas los 10, no todos eran menores, había algún mayor de edad y si no recuerdo mal eran 8 menores y dos mayores de edad, y luego también hubo un incidente con una persona allí durante el pregón, una persona a la cual hubo una agresión entre dos personas, o uno a otro, y porque bueno, la versiones son contradictorias y parece ser que la persona fue posteriormente al hospital y tenía una fisura en la costilla, pero bueno, como he explicado antes no se procedió a la detención de esa persona porque en un principio al parecer fue solo un forcejeo, unos empujones, no había lesiones aparentes y se conocieron a posteriori, la persona ya se había retirado, de todas formas todo eso se puso en conocimiento, se judicializó y bueno pues ahí queda y eso fue lo único más destacable en la Melonera, también hubo un detenido, pero fueron los alrededores por amenazar con un arma a otra persona, pero no fue la propia fiesta, sino en los alrededores; respecto del tema de seguridad vial en Policía Municipal, lo que sí quiero decir es que nosotros, Policía Municipal, hemos realizado 20 campañas de tráfico que suelen ser las campañas que coinciden con la DGT cuando ven estas campañas de por ejemplo la última sido de alcoholemia, estas campañas las realizamos también Policía Municipal, son campañas de bicicletas, de control de transportes, de alcoholemia, de cinturón, de consumo de drogas, etcétera, un total de 20 en este segundo semestre sin haber terminado el año haremos un par de ellas más hasta que termine el año, pueden estar rondando 21-22, se han interpuesto en lo que va de año, en Policía Municipal de Arganzuela, 2.613 denuncias de tráfico, pruebas de alcoholemia hemos realizado en lo que va de año 6.410, accidentes de tráfico en el distrito habido 645 en lo que va de año sin contar diciembre, de los cuales leves han sido 519, graves han sido 45 y habido dos fallecidos, se han realizado el seguimiento de vehículos en sentido contrario desde la plaza de la Beata hasta Legazpi porque era una queja que había además en



las asociaciones de vecinos, durante el tiempo que lo hemos estado vigilando, que ha sido esporádicamente durante intervalos de 20, 30 minutos, el tiempo que lo hemos realizado el seguimiento aproximadamente un par de meses se han denunciado seis vehículos, es cierto que no es mucho pero es que tampoco es y efectivamente la presencia policial también es muy disuasoria, en cuanto nos ven que hay por allí presencia policial pues evidentemente no, las infracciones baja, y no se coge tanto como, o no se interviene tanto como si se hiciera de paisano, o bueno, o si hubiera cámaras de tráfico; bueno voy terminando ya, la protección en cuanto a los sectores más vulnerables yo quería comentarle que a partir de este año desde mediados de este año la Oficina Atención al Ciudadano de Policía Municipal ha pasado a llamarse Oficina de Intervención Comunitaria, hoy entonces está policía comunitaria o está policía que interviene de forma en materia de policía comunitaria, intervención comunitaria, ha realizado un total de 478 expedientes de los cuales el mayor grueso se lo llevan por infracciones a las ordenanzas, por obras y tenencia de animales, cuando digo ordenanzas son aires acondicionados que se ponen, personas que molestan, suciedad, etcétera, ruidos, vale? aquí tenemos 360 expedientes, respecto de lo que son servicios sociales, ayuda a personas sin hogar, indigentes, tenemos un total de 25 y luego respecto de seguridad ciudadana tenemos un total de 93, ¿de acuerdo? seguimientos en violencia de género actualmente estamos Policía Municipal de Arganzuela del distrito tiene 48 víctimas asignadas, no es que haya solo 48, Policía Nacional tiene las suyas, la Unidad de Protección que también se encuentra aquí en el edificio que estamos nosotros Protección al menor, al mayor y a la mujer, también lleva la suya entonces nosotros tenemos un total de 48 que suelen ser de riesgo bajo y hemos detectado un cuatro órdenes de alejamiento incumplidas, en este semestre, a lo largo del año hemos realizado 126 expedientes por violencia doméstica; respecto de los agentes tutores tengo que decir que se han realizado un total de 820 vigilancias de centros educativos del distrito entre entradas y salidas de colegios escolares, tanto de paisano, perdón, de centros escolares tanto de personal de paisano como de uniformes, es decir, que se han realizado 820 entradas y salidas, también, no solo ya digo, de uniforme sino también de paisano y se han elaborado 86 expedientes con menores por diferentes motivos, antes era un dato que era sobre sesiones impartidas educación vial 591 no, ese dato no puede ser, es demasiado, es muy elevado debe ser ya lo comprobaré y se lo comentaré, no sé si son ó 59 ó 91 o sea tiene que ser una de las dos porque no cuadra y bueno luego también comentar que aparte de todo esto que he dicho pues recibimos llamadas del 092, del 112, que son llamadas urgentes que tenemos que atender y que yo vuelvo a insistir siempre la atendemos, muchas veces nos dicen, no es que hemos llamado y la policía no ha aparecido, si, de verdad que siempre aparecemos aunque cierto que a veces tarde pero siempre vamos y siempre porque siempre tenemos que dar un resultado bien positivo, negativo, se actúa, no se actúa, lo que pasa que hay veces que es cierto que el problema ya ha desaparecido, que el vecino no nos ve, pero siempre actuamos de verdad y siempre vamos y en lo que llevamos de año hemos recibido un total de, en el distrito, de 10.900 llamadas esas son las



que hemos atendido, esto sale una media de 32 llamadas al día, es decir, en los tres turnos, mañana, tarde, noche, atendemos un total de 32 llamadas que van, pues, desde la molestia al vecino, hasta el accidente de tráfico, en la agresión, el problema vecinal, diferentes, diferentes requerimientos y hasta aquí es el informe que tenemos de Policía Municipal.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias Aureliano, informe muy completo, como habéis podido comprobar, bueno, antes de darle la palabra los grupos políticos, y bueno, como antes no, por deferencia con la Delegación de Gobierno no he podido apuntar nada en la primera intervención pues sí señalar, como no, dar el agradecimiento a ambos cuerpos de policía, a la Policía Nacional y a la Policía Municipal por el trabajo realizado durante este semestre, felicitarles una vez más por la labor de coordinación que estáis llevando a cabo, estamos seguros que con la, seguras, que con la incorporación de Jesús María García Cortijo esa coordinación va a continuar en la misma línea y desde luego esperemos que así sea y bueno, darles también la enhorabuena sobre toda a la Policía Municipal que está aquí presente ¿no? y el Área de Seguridad también por los diferentes operativos que estamos llevando a cabo en el distrito y que están dando muy buenos resultados, en primer lugar la intervención el asentamiento de Adif, que la estuvimos siguiendo muy de cerca de la mano de Matías que bueno ya no está trabajando en el distrito pero bueno que estuvimos muy encima de este operativo salió bastante bien fue un operativo en el cual se respetó a las personas que estaban viviendo en el asentamiento de Adif, y bueno, efectivamente como ha comentado Aureliano pues rechazaron los recursos que se les ofrecieron; también destacar el operativo de Rutilio Gacis que efectivamente esta dando también muy buenos resultados, tanto el personal que está trabajando en el proyecto Imagina Madrid como los diferentes servicios de convivencia que intervienen en el distrito pues están satisfechos con el operativo que se está realizando allí y lo mismo tengo que decir en cuanto a la vigilancia de Madrid Río ¿no? para nosotros era muy importante que hubiera presencia policial ¿no? y que además fuera reconocida por los vecinos y vecinas en el Madrid Río ¿no? Y ese, bueno, lamentablemente pues siempre hay algún incidente pero en líneas generales está dando muy buenos resultados ¿no? lo mismo hay que señalar también el operativo que no sé si..., bueno si, lo ha mencionado Aureliano en su informe del parque del Gasómetro que también se está llevando a cabo desde hace algún tiempo y bueno y en cuanto a los grandes eventos, efectivamente en este segundo semestre se han desarrollado muchos eventos en el distrito, todos ellos con muy buenos resultados, la verdad que estamos muy contentos de la colaboración con Policía Nacional también con el servicio de seguridad, hay que decirlo, de Madrid Destino con el cual trabajamos de forma, bueno, nos coordinamos y hay una muy buena comunicación, todo el servicio de seguridad de Matadero y bueno pues eso permite que la seguridad de eventos con una afluencia de público muy importante ¿no? como han sido el festival con B de bici, por ejemplo, ¿no? o las mismas Fiestas de la Melonera pero también la del último foro de violencias urbanas con una afluencia de público notable y también la feria de economía social pues no ha habido graves incidentes que lamentar, sí es



cierto y ya lo apuntaba Aureliano al final de su exposición ¿no? que bueno hubo una lamentable agresión a una vecina del distrito, Felisa Echegoyen y bueno desde aquí volvemos a demostrar y manifestar nuestra condena a esta agresión que sufrió esta vecina del distrito y desde luego decir que, que bueno, que es muy triste que unas fiestas que en general se desarrollaron con normalidad con tranquilidad y que hubo un dispositivo policial importante para que todos pudiéramos disfrutar de esas fiestas pues se viera empañada ¿no? por grupos violentos que tienen la voluntad de alterar la convivencia ¿no? esperamos que un futuro esto no vuelva a ocurrir y desde aquí como digo volvemos a condenar la agresión de la que fue víctima nuestra vecina Felisa Echegoyen que afortunadamente ya se ha recuperado de esa rotura de costilla que sufrió producto de una patada que recibió durante las Fiestas de la Melonera y bueno por supuesto, ha sido esta agresión denunciada y bueno, esperemos que el agresor sea condenado finalmente, ¿no?, por esta agresión y bueno, y sin más le voy a dar la palabra a los diferentes portavoces de los grupos políticos, en primer lugar tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante. Por un tiempo, les recuerdo los tiempos de 5 minutos.

**D. Eugenio Manzano Latorre, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.** Gracias señora concejala, buenas tardes a todos, señora concejala, saludar también a la representante del gobierno pero nos ha tenido que abandonar, representante de seguridad, señores representante de los cuerpos de seguridad, Policía Nacional y Policía Municipal, secretario, coordinador distrito, los compañeros y sobre todo también a los vecinos que nos acompañan, antes de nada me gustaría agradecer y sobre todo la presencia y la exposición tan detallada y pormenorizada de tanto de la policía Nacional como la Policía Municipal, la verdad es que después de este detalle yo creo que ya casi podíamos plegar e irnos porque nos habéis hecho un verdaderamente un detalle de todas las actuaciones realizadas en este semestre o en el año y poco más podemos apuntarlo desde aquí, indicar, eso sí, que este va a ser el último consejo de seguridad que vamos a celebrar en Arganzuela antes de las próximas elecciones y quería volver agradecer sobre todo la labor realizada por y la dedicación que nos prestáis, la seguridad, como ha dicho antes Aureliano, efectivamente, es algo subjetivo y yo comparto y de nuestro grupo compartimos, la apreciación de que Arganzuela es un distrito seguro, es verdad que no somos una isla y por la permeabilidad en este caso de las personas y entre los distritos pues hace que en el nuestro sucedan a veces y suceda, pues delitos o se cometan cosas que a lo mejor, pues efectivamente, los moradores que vivimos aquí a lo mejor no lo tendríamos, tan solo quisiera plantear una serie de preguntas pero muchas de ellas a lo mejor ya habéis pasado por ellas y bueno no queda además recordar que son temas que nos ha preocupado tanto nuestro grupo como a los vecinos durante este semestre, me gustaría porque tomaseis nota y que si podéis respondernos luego pues fenomenal ¿no? voy a hacer ningún otro comentario, me gustaría preguntar tanto en la policía Nacional como la Policía Municipal que si son las dotaciones con que contarán Arganzuela, sobre todo en este periodo navideño teniendo en cuenta que existe un refuerzo policial en el distrito Centro tanto por la





almendra central o por todos los actos que se están llevando y me gustaría saber que, ya de por sí, los recursos humanos son escasos, si creen que son suficientes la dotaciones que quedarán en Arganzuela y siendo un distrito pues bastante extenso y con bastante población; una segunda pregunta también que me gustaría ver si me podíais pues apuntar, es sobre la salida de los colegios, nosotros hemos llevado también en el pleno y a raíz de varias cuestiones que nos plantearon en este caso las AMPAS de los colegios y en especial pues también el CEIP de Menéndez Pelayo, sabemos que existe un dotación a la entrada y salida de los alumnos pero somos conscientes de que no tenéis suficientes medios para una dotación en cada uno a los colegios, me gustaría que nos recordaseis y sobre todo los vecinos que criterio seguís a la hora, pues de vigilar las entradas y las salidas en los colegios ¿no? y si lo hace por peligrosidad, por demanda de los colegios sobre todo para que lo conozcan los vecinos, otro punto que nos gustaría que nos indicaseis sobre la intervención policial que hubo en los prostíbulos de Delicias, efectivamente ya nos habéis apuntado algo, y estarán, me imagino, seguramente, bajo procedimiento de secreto de sumario, pero estos prostíbulos que eran plenamente conocidos y que hemos llevado alguna vez a pleno efectivamente se llevó a cabo una actuación que nos habéis dicho pero por lo que nos cuenta siguen abiertas y sabemos que siguen en funcionamiento y sobre todo condenamos que pudiera volver a existir trata de personas y nos gustaría, pues, también que nos indicaseis qué actuación se va a hacer y que no lo abandonéis, por supuesto, porque es una demanda de los vecinos que compartimos, también quisiéramos saber si habéis tenido constancia o si habéis detectado algún narco piso en nuestro distrito, algunos vecinos nos han trasladado también la posibilidad de existencia de alguno en la colonia del Pico Pañuelo ya lo hemos comentado antes interior consejo que tuvimos y bueno si sabéis algo más de ello, sobre las bandas latinas también hemos tenido conocimiento de algunos incidentes en nuestro distrito, no es que sea un tema que sea prioritario, pero sí que se ha incrementado los actos delictivos no voy a mencionar pues que hubo, se acuchilló a un chaval de 18 años en agosto, hubo también algún altercado a finales de agosto con machetes y cuchillos y me gustaría ya terminar para tampoco dilatar mucho más puede haber empezado con retraso y para no alargar más, dos temas más, simplemente, el tema de los mercadillos ilegales de productos de segunda mano y recogida, ya no tanto por la molestia de que sean manteros o no, si no por la peligrosidad de las personas que puedan llegar a comprar los objetos que se venden allí tanto comida, y te apunto, si no tenéis, los viernes ahora sobre las 3 cerca de las inmediaciones del reina Sofia ahí están, y los sábados sobre las 9 de la mañana cerca del paseo de la Esperanza, cerca de la comisaría de policía ahí yo los acabo de ver hace poco; sobre la Fiesta de La Melonera solamente que nos indiquéis si los porcentajes, ya hemos visto que han bajado, que harías vosotros si tuvieses la varita mágica para que las fiestas fueran aún y no tuviéramos esos altercados que ha comentado la concejala y que si en este caso el porcentaje de los menores intoxicados, que yo participé y ayudamos a algunos de los vocales que también hay por aquí a llevarnos a que los menores, sobre todo, pues no sufrieran ningún tipo de agresión por



parte de otra..., ya estoy terminando, y que no sufrieran no tanto por la ingesta de alcohol sino por lo que le pudiera suceder tanto a las chicas menores que pudiera suceder y me gustaría que nos indicase la policía si..., la Policía Municipal, para cuándo vamos a tener operativa la aplicación informática PIP (parte de intervención policial) que eso sí que nos haría, en este caso, pues poder contrastar la información entre un distrito y otro y ya sabemos que para enero está pero me gustaría saber si eso iba a estar y a la policía Nacional le quisiera apuntar una cosa, si es verdad que efectivamente los distritos los delitos cibernéticos están sufriendo mucho, yo trabajo en el sector financiero y está al orden del día y sí que me gustaría a ver si pudieran dar alguna solución porque mi padre de 92 años ha sufrido hace poco un esto, un *Phishing* y hemos tenido que ir a poner una denuncia y no sé si se os ocurre alguna forma de que la denuncia sea algo más, no digo yo breve, o algún tipo más, porque efectivamente se colapsa las comisarías por mucho tipo de estas denuncias y sobre todo para las personas mayores el estar ahí 2 horas para poner una denuncia, para una, por retrocedernos, una compra de alguna cosa que ha sido ilegal, pues es casi más caro que el hurto sufrido, pues muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien gracias tiene la palabra el portavoz del partido socialista Ángel Alonso adelante.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Sí, buenas tardes con su permiso señora presidenta, como siempre pues voy a empezar a saludando con todo afecto a la representante de la Delegación del Gobierno para que conste en acta ya que no nos puede escuchar al tener que marcharse, a los representantes de la policía Nacional, al representante de la Policía Municipal, al Área de Salud y Seguridad del Ayuntamiento, digo saludarles y mostrarles nuestro reconocimiento, y nuestro, y nuestro agradecimiento por su dedicación a una tarea tan digna como es velar por la seguridad de los, de los ciudadanos, nosotros el grupo municipal, a nuestro juicio, después de la información que recibimos de la Policía Municipal, esas estadísticas mensuales y tal y de la información que nos ha facilitado ahora tan completa la Policía Nacional como Aureliano, como tal, pues nosotros también concluimos en que Arganzuela es un distrito seguro, y eso es una apreciación puramente objetiva derivada de las estadísticas, ¿no? las estadísticas hemos visto que fluctúan, unas veces un poco arriba, abajo, pero que se mantiene siempre dentro de unos márgenes más que razonables, también la apreciación subjetiva de los, de los vecinos, es que Arganzuela es un distrito seguro, no voy a denunciar yo aquí hechos lamentables, uno a uno, hechos puntuales que ocurren, pues, en todas las ciudades y en todos los entornos parecidos al nuestro, hay que considerar esto es un pequeño pueblo de 150.000 habitantes ¿no? y tienen que ocurrir cosas ¿no? Pero no quisiéramos que ocurriera ninguna pero como eso es imposible pues yo creo que estamos dentro de unos márgenes más que razonables e insisto que también subjetivamente nos sentimos seguros en Arganzuela y pensamos que es un buen sitio para vivir, ¿no? No voy a sustraerme ya que es el último..., el último consejo que celebramos a dar un



repasso por los temas que más nos han ocupado y que más nos han preocupado a largo de este de estos 3 años y pico, 4 vamos a hacer ¿no? ¿Las parcelas Adif? pues nuestro grupo siempre y lo hemos dicho aquí, lo ha entendido más como un problema de carácter social que requería soluciones desde la política que soluciones de la policía, yo vivo enfrente y puedo decir que no he visto ningún problema ni he visto actuar nunca a la policía, sí a los bomberos una vez porque se quemó por un pequeño incendio, se quemaron las hierbas, pero la policía no he visto, no, afortunadamente se ha solucionado con el acuerdo que se han suscrito entre las tres administraciones afectadas, entre el gobierno por medio de Adif, y también por medio del ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Madrid, yo creo que la solución estaba ahí, estaba en buscar eso, y también creo que se les ha dado una solución a las personas que vivían en condiciones tan precarias que era lo que de verdad más nos preocupaba, ¿no? las parcelas se van a dedicar a servicios para la ciudad y servicios para instalaciones para de servicios para el ayuntamiento; la plaza de Rutilio Gacis pues estamos casi en los mismos, nosotros tampoco entendemos que haya sido nunca un problema de delincuencia ha sido más de convivencia de roces entre distintas culturas, distintas maneras de vida, distintas ¿no? y tal, no descartemos que se habían producido pues pequeños delitos de trapicheos, prostitución aislada, consumo, alguna riña y sobre todo incumplimiento de algunas de las ordenanzas municipales como podría ser el ruido, horarios de cierre, pero que con la presencia policial también se ha eso... desde el grupo Socialista hemos aportado aquí al pleno de la Junta y hemos intentar buscar soluciones de urbanismo seguro mediante hacer la plaza más diáfana, rebajando los setos, mayor iluminación, reactivación económica, hasta recurrir, quizás, a las propias cámaras bueno pues se han montado algunos procesos participativos pero bueno yo no sé si ha disminuido mucho pero los vecinos se sigue quejándose; las cundas de Embajadores en este asunto la policía pues agradecer que han hecho todo lo que han podido contando con las herramientas que tenían en la mano las herramientas que son las que son, cuando tú a alguien le dices dónde vas, yo, mire usted, yo en mi coche monto a quien quiero pues hay que buscar otro tipo de cosas para complicarle la vida y es así ¿no? nosotros entendemos que aquí la solución definitiva no está en Arganzuela, está lejos de aquí, hay que buscarla en los poblados de la droga cómo se ha hecho, en los grandes traficantes, a los países productores y sobre todo, hay que buscar la solución atendiendo a las personas enfermas y que tienen este problema como es, la prostitución pues esa es una lacra, un problema que afecta ¿terminamos ya?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Es que son 5 minutillos.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Teníamos una pregunta y ha dicho Eugenio que estará bajo secreto de sumario, estaba eso, pero queríamos saber lo que planteaban otro día los vecinos ellos denuncian que se han vuelto a producir la actividad y queremos saber si eso se va a poder seguir atajando mediante nuevas



redadas en tanto se les proporciona nuevas herramientas legales con nuevas ordenanzas que persigan a los puteros, que persigan a los proxenetas y que den soluciones para las mujeres que la ejercen y que siempre son víctimas de la trata y de la explotación como mujeres y como pobres ¿no? y nada más, ya termino, solamente decirles que muchas gracias, reiterar nuestro agradecimiento por su trabajo decirles que es el último esto, no sabemos dónde nos llevar nuestra militancia después de las elecciones de mayo pero allá donde estamos pueden contar con nosotros porque vamos a seguir preocupado por las mismas cosas y nuestros objetivos son los mismos, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias Ángel, ¿eso último que has dicho es decir que vas a dejar de ser vocal?

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** No, no lo sé, yo tengo que sufrir un proceso de elección primero de los ciudadanos y luego de mi propio partido o sea, no es, y también y también tengo años no pasaría nada porque me releven.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, pero perderíamos más a un vocal histórico en Arganzuela.

**D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista.** Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno tiene la palabra Victoria García Vaquero adelante, portavoz del Partido Popular.

**D. <sup>a</sup> Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.** Sí, buenas tardes, primero quería dar las gracias a la Policía Municipal y a la policía Nacional por su excelente labor en estos últimos 6 meses, también gracias por su exposición, si decir que me llama la atención o quizá no tanto, que la concejala lleve la contraria a su propia la policía ¿no? me llama la atención que hablen ustedes de la Melonera digan que no hay grandes incidentes, que no hay agresiones como tal y volvamos a hacer bandera de los grupos violentos, de una rotura de costillas y denunciar las agresiones, me encantaría, me llama la atención, porque había un cartel apoyando las agresiones en Alsasua que no ha sido condenado ni en este pleno ni siquiera por nuestra concejala, dicho esto desde el Partido Popular queremos trasladarles la preocupación que tienen algunos de nuestros vecinos de Arganzuela y que vamos a resumir a continuación, por algunos temas voy a pasar de puntillas porque ya los han comentado otros vocales, ya advertíamos en el anterior consejo de seguridad del problema que venía generando la práctica de la prostitución en la zona de Delicias, pues bien, ha tenido que haber una macrooperación policial en los dos inmuebles para contradecir a la concejala en su empeño por minimizar el problema, por eso preguntamos si estamos en condiciones de asegurar que no hay más sitios donde se ejerza esta actividad y por supuesto queremos felicitar a la policía Nacional y a la policía Municipal por este operativo conjunto ejemplo de la coordinación y la intervención de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado; otra preocupación que trasladamos de cara a las próximas fiestas navideñas es si el gobierno de



Ahora Madrid ha desarrollado un plan preventivo en aquellos eventos multitudinarios en la calle de cara al terrorismo yihadista porque todos sabemos que para estos terroristas estas fiestas constituyen un posible objetivo de ataque por constituir el Cristianismo uno de los pilares básicos de la cultura occidental, nos gustaría saber también cuántos efectivos de la policía nacional y municipal van a integrar y participar en el plan de seguridad del distrito para estas Navidades, si es que lo hay, y si se considera suficiente tantos desplazamientos de efectivos por Madrid Central, además de la operación “Donuts” y si ¿está previsto algún plan de información pública con presencia en medios sociales informativos por parte de expertos para alertar a la ciudadanía y de paso a ahuyentar a los ladrones?, ¿somos conscientes del trabajo que nuestros policías nacionales y municipales hacen para controlar y acabar con el trapicheo y pequeño tráfico de drogas en el distrito? y aquí les felicitamos y animamos a que sigan en esa ardua tarea tan importante para evitar otro tipo de delincuencia asociada al consumo de drogas, también somos conscientes de las estafas o timos que sufren a diario personas mayores, en la mayoría de los casos, en nuestras calles por eso les preguntamos ¿hay algún plan de información y prevención o incluso de presencia policial para evitar estos engaños a las personas más vulnerables? también en el consejo anterior preguntamos sobre el tema de la base de datos que recoge la información de la actividad de la Policía Municipal, nos gustaría saber si ¿habido ya novedades o cambios en la implementación y cómo va a afectar en la explotación de los mismos? por último nos preocupa y mucho la actual situación por la que está pasando la policía municipal de Madrid creada por la mala gestión y dirección de sus jefes políticos, Ahora Madrid Podemos, que conste que no lo decimos nosotros lo dicen ustedes mismos, nos faltan 800 policías, la jerarquización no existe ya que no hay patrón operativo entre los mandos y el resto del cuerpo, se cierra parcialmente el cash suponiendo un detrainment de efectivos de la policía Nacional y policía Municipal en el distrito, la policía Municipal la componen un colectivo de una media de 47 años y está previsto, salvado de trámite parlamentario, que la edad de jubilación sea a los 60 años y teniendo en cuenta lo que el señor Barbero dice, habrá que afinar, pero bueno, vamos a ir caminando en ese sentido nos preguntamos ¿hasta cuándo seguirá afinando este señor sobre este cuerpo? Nos gustaría saber si ya que Manuela va acabar su mandato con 7.000 empleados más, si alguno será policía municipal y si tendremos la suerte de que alguno caiga nuestro distrito, por último decir que el grupo municipal popular no ha apoyado nunca, ni apoyará las autorizaciones continuas y la falta de dirección que han tenido con la policía Municipal, con su policía Municipal, este grupo lo que reivindica es esa labor impecable de desvelo continuado de los agentes municipales hacia la ciudadanía de Madrid porque ante esta situación solo nos puede garantizar la seguridad del distrito el trabajo y tesón de los funcionarios de la policía municipal de los cuales, reitero, estamos muy orgullosos, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra portavoz de Ahora Madrid Julia Cañamero, adelante.





**D.ª Julia Cañamero Benítez, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.** Muchas gracias señora concejala, y buenas tardes a todos los responsables públicos y servidores públicos, todos los vecinos que nos acompañan en este momento, perdón, que estoy mal de voz, espero que me oigan perfectamente, en estos días yo he estado revisando todos los informes desde el anterior consejo que tuvimos el pasado mes de julio y efectivamente las cifras revelan lo que ustedes estaban trasladándonos y lo que venimos todos los grupos diciendo y poniendo en valor que Arganzuela es un distrito seguro y como ya le pedíamos al resto de grupos municipales que no hicieran esa bandera cómo ha pasado durante meses haciendo alarma y sembrando discordia y el hambre en los plenos diciendo que Arganzuela era un distrito inseguro, que habían violencias cuando ustedes nos lo están trasladando que efectivamente esto no es así, sí que nosotros pensamos, nosotros pensamos, que a niveles sociedad sí que tenemos como unos retos y unas asignaturas pendientes que llevar a cabo y es que el tema de la erradicación de la violencia contra las mujeres, todas las violencias contra las mujeres, si nos paramos a mirar otras web a parte de las institucionales como la de [femicidio.es](http://femicidio.es) que recoge datos de todos los femicidios y atentados contra las mujeres en el territorio español, en el estado español, en enero han muerto asesinadas en España 7 mujeres, en febrero 3, en marzo 12, en abril 8, en mayo 7, en junio 9, en julio 9, en agosto 9, en septiembre 15, en octubre 8, en noviembre 5 y en diciembre 4, como sociedad, como representantes públicos, políticos, como vecinos, todos los que estamos aquí tenemos una responsabilidad no podemos banalizar ninguna violencia contra las mujeres no podemos pasar por alto ninguna agresión por mínima que parezca contra las mujeres y en ningún espacio público ni privado, porque es una responsabilidad de todos vigilar y porque es una responsabilidad de todos como madres, padres, vecinos, hermanos, estamos hablando de nuestros hijos, de nuestras hijas, de todo nosotros, de lo que nos atraviesan, tenemos que intervenir y tenemos que controlar y de verdad no tenemos que en ningún caso ni quitar importancia ni banalizar y por supuesto lo que no podemos es enarbolar la bandera, ahora, de incitar a la violencia para combatir esa violencia, necesitamos recursos, necesitamos planes y a mí sí que me asalta la duda porque esto lo está buscando en la web y no lo encontrado a nivel de cuerpos, si tanto la policía Municipal como la policía Nacional, han estado, han, se han favorecido de algún plan sobre feminismo sobre los..., en el último periodo ustedes y los números y los funcionarios de ambos cuerpos han hecho algún estudio algún plan o han estado haciendo pues algún estudio sobre feminismo sobre violencia contra las mujeres, porque realmente como sociedad tenemos que avanzar, no estamos diciendo las feministas porque estamos orgullosa de ser los que los hombres sean nuestros amigos, nuestros enemigos, los hombres son nuestros aliados pero nos están matando y esto es una realidad que todos como sociedad tenemos que acatar y en todos los espacios y por ejemplo banalizar contra la agresión que se sufrió en La Melonera por una jubilada de 48 kilos, yo no sé si era reyerta o no. o si era diferencia ante un señor que medía casi un metro setenta y pesaba más de 140 kg pues realmente hacemos un flaco favor a



ese trabajo que tenemos que hacer colectivamente de denunciar todas las violencias; recientemente hemos sufrido un ataque en la calle Juana Doña donde se han pintado todas las placas de la calle de esta feminista ilustre, de nuestro distrito y debemos de ser contundentes y debemos de ser firmes a la hora de hacer esta denuncia pero todos, todas las vecinas y todos los cuerpos porque creo que enarblando la bandera de la violencia no vamos a erradicar la violencia contra las mujeres, no necesitamos más leyes, porque ya las tenemos lo que necesitamos son recursos y lo que necesitamos es más pedagogía y más reflexión porque la sociedad ha cambiado igual que los coches ahora son eléctricos y los coches, y el coche que tenía mi padre no tiene nada que ver con el coche que conducimos nosotros, los hombres y las mujeres, también tenemos que hacer un trabajo de reflexión porque los chistes que nos hacían gracia en los 80 ahora son machistas y nos repatean porque tenemos que hacer un trabajo de construcción y decir todas estas cosas no es un ataque contra los hombres a nivel de distrito otra cosa que a nuestro grupo nos preocupa y que ya hemos traído varios consejos de seguridad es el tema de las salas de juego y sobre todo en la posible incidencia que puedan tener nuestros hijos y nuestras hijas que salen del instituto y sobre todo que están proliferando en la ciudad y que legalmente no hay posibilidad de que el ayuntamiento pueda hacer más porque realmente las competencias las tiene la Comunidad de Madrid entonces sí que quería preguntar si hay planes específicos para esto y si ustedes han notado que ha aumentado los problemas en el torno de las salas de juego, muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muchas gracias, antes de darle la palabra a los inspectores de policía para responder aprovechando que tenemos público asistente y para agilizar un poco el desarrollo del consejo de seguridad, vamos a acumular las preguntas así que si alguno de los representantes sobre todo las asociaciones de vecinos, pero también alguna otra, algún otro vecino o vecina asistente quiere hacer alguna pregunta tanto al inspector de policía Nacional como inspector de la policía Municipal pues bueno es el momento de hacerlo.

**Vecino 1.** Hola buenas tardes, en primer lugar felicitar al cuerpo de policía por el extraordinario trabajo que hacen por la seguridad de nuestro distrito y en segundo lugar...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** ¿Puede usted levantar un poquito más la voz?

**Vecino 1.** Si, y en segundo lugar sobre el incidente que ha comentado la representante de Ahora Podemos de un acto vandálico en la calle Juana Doña contra las placas identificativas quería saber si se ha iniciado algún tipo de investigación para localizar a los autores y dado que este problema parece que se está extendiendo por toda la ciudad, hoy ha vuelto a ser atacada la fachada, la placa de la estudiante Yolanda en el distrito de Vallecas quería saber si hay algún plan para prevenir estos actos vandálicos.



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien ¿alguna pregunta más? ¿No? bueno pues entonces continuamos, le voy a dar la palabra en primer lugar a José Luis Gómez de la policía Nacional adelante.

**D. José Luis Gómez Núñez, Inspector Jefe de Policía Nacional.** Trataré de responder brevemente a todas las preguntas, en primer lugar sobre las dotaciones, desgraciadamente en la comisaría del cuerpo Nacional de policía tiene bastantes plazas vacantes pero no solamente en navidades sino todo el año por la inquietud que tienen a mí no me han pedido funcionarios para ir al distrito centro en esta navidades, me han pedido para ir al partido de fútbol del River Plate, que ganó el River Plate, pero no han pedido para incrementar los efectivos en el distrito centro, con respecto a las salidas de los colegios, bueno, ahí tenemos una planificación que hacen los coches rotulados en unión del grupo de participación ciudadana, que hacen las charlas que comenté antes de los plan director con los directores de los distintos centros, pues se van pasando pero claro los coches son muy limitados con respecto a los colegios que se hacen pasadas tanto por la mañana como por la tarde e incluso hubo una época en que había circulaba un bulo sobre secuestro de niños a la entrada de los colegios que no era cierto y se es incrementaron un poco más si cabe, respecto al prostíbulo de Delicias tengo que decirle en tanto el operativo de marzo como el que hace un mes se ha realizado, la comisaría participó prestando apoyo con policías uniformados para los traslados de los detenidos pero el operativo es de la brigada provincial de extranjería que es quien realiza esto, bueno los resultados yo como jefe de la comisaría, me enteré por la prensa así que no es de extrañar que eso no se sepa. “Narco pisos” en el distrito no tenemos noticias de que existan como tales como hubo el problema en Vallecas no tenemos constancia de eso, de vez en cuando se detiene a alguien por tráfico de estupefacientes, sobretodo como operativos que montan policía Municipal que nos presenta a detenidos allí, pero “narco pisos” cómo tal dónde se vaya como una farmacia a comprar, no, no tenemos constancia. Con respecto a las bandas latinas sí hubo hechos puntuales pero hechos muy puntuales no es un problema que pueda generar inquietud en el vecindario, se mueven esta gente por los distritos pero no especialmente en este, en este especialmente. Y tenía aquí lo de las fiestas, las fiestas de la Melonera, bueno, en las reuniones que mantenemos los jueves participamos, hemos hablado para montar con los dispositivos conjuntos y con que el dispositivo lo llevaba principalmente policía Municipal no había, hemos puesto vehículos, 1 ó 2 vehículos en las fiestas, sobre todo cuando había conciertos hasta que cerraba. Con respecto a las denuncias, a la tardanza de las denuncias, tengo que decirle una cosa que desgraciadamente si hay bastante tardanza, hoy mismo, por ejemplo, por decirle un dato al mirar el patio de ocurrencias del día de ayer en el día de ayer se denunciaron 77 hechos en Arganzuela, es una exageración pero no es que sean nuestros, es que estamos a lado, la acera de enfrente es del distrito Centro y es mucho más fácil y mucho más rápido venir a denunciar a la comisaría de Arganzuela que ir a la comisaría de Centro donde tarda más en atenderle. También corre el rumor de que, a mí me la han dicho, no sí es cierto o no, que en las páginas web dicen que en Arganzuela se tarda



menos que en otros sitios para poner las denuncias y ¿qué ocurre con eso? que viene un montón de gente, ya le digo, ayer en el patio de ocurrencias que estuve viendo esta mañana había 77 hechos, que principalmente en 24 horas, bueno pues, se podía hacer una división que estaría a 3 por hora me parece, sí, más o menos, pero no es verdad, porque de noche no hay 3 cada hora, sino que se concentra en los turnos de mañana y principalmente en los turnos de tarde con lo que a veces aquello parece, bueno, un montón de gente.

La prostitución a otro sitio, no tenemos constancia de que se haya trasladado fuera de estos dos pisos que están en el paseo de las Delicias que se haya trasladado y no tenemos constancia de que haya más pisos en el distrito, con respecto al terrorismo yihadista es una gran preocupación que estos días de fiestas estaba en Ciudad Lineal y tenían allí las fiestas al lado del cementerio coordinado con la policía Municipal es una cosa que tengo grabada el impedir poner obstáculos para que no tengamos un atentado yihadista con vehículo, ¿que un lobo solitario que se denomina puede hacer algo? eso es inevitable pero lo que sería muy triste es que una furgoneta entrara en un recinto donde está concurrido de personas y atropellara, eso es una, una gran preocupación y es lo que en las reuniones yo exponía con los representantes de la policía Municipal. Tenemos otro plan específico pero que no hemos dicho nada, pero este principalmente para los días de fiestas para la prevención de robos en establecimientos qué es el, sobre todo, los días que hay puente al haber puente la policía también hace puente y la gente lo sabe y los butrones en establecimientos es cuándo se suele, bueno, pues hay un plan para que no se pueda realizar, también hay planes específicos para tratar de evitar los butrones en establecimientos sobre todo en joyerías y ahora en sitios de teléfonos móviles y todo esto y es lo que lo que suelen hacer Con respecto a la violencia con las mujeres, yo diría, que bueno del cuerpo Nacional de policía tiene una unidad específica para tratar las denuncias y el seguimiento de la violencia sobre la mujer, será la UFAM que lleva todos los datos y el seguimiento de los delitos contra mujeres, es la que marca la pauta sobre las medidas de protección y nosotros junto con policía Municipal las tratamos de ejecutar lo mejor que podemos con la cantidad de coches que hay que afortunadamente no hay en el instituto, no me parece que no hay ninguna de riesgo extremo que obligue a las 24, una protección de 24 horas y digo que afortunadamente porque cuando no la han puesto al día siguiente la han quitado porque han ajustado los parámetros de acuerdo con los protocolos y de riesgo extremo no hay, y ya le digo y dentro de la formación continua que se realiza en el cuerpo Nacional de Policía pues a los funcionarios de esta brigada, tanto de la brigada provincial de mujer y familia y tanto la provincial como la central, pues los cursos son específicos principalmente a los integrantes al resto de la comisaría ya que los cursos son limitados y prima principalmente al funcionario que está específico sobre esa materia como es lógico, y por último a las salas de juego nosotros no es una competencia que, que tengamos específicas sobre ella tiene la comunidad y el control de estos, tienen ahí un grupo específico de la del juego y es el que lo lleva, sí detectamos y hemos detectado que alrededor de la sala de juego hay algo de



delincuencia, la gente se va a jugar el dinero allí y después los tratan de recuperar, se han dado casos estos de después de gastarse el dinero en las máquinas lo trata sacar el premio efectuando un robo con violencia sobre el empleado, pero vamos, es todo lo que tenemos con respecto a esto, sin nada más que más añadir. Yo no he detectado que con respecto a su pregunta de los daños no, yo creo que aquí no han debido, no he detectado que hubieran denunciado en la comisaría, a lo mejor se ha pasado pero vamos no tengo constancia de que se hubiesen producido daños en la calle.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bien, gracias José Luis pues tiene la palabra Aureliano, adelante.

**D. Aureliano Anta Salomón, Inspector de Policía Municipal Unidad Integral del Distrito de Arganzuela.** Sí, vale, tengo aquí anotado todas las preguntas, voy a intentar igual ser breve y responder todas las que tomo nota, del representante de Ciudadanos pregunta por el tema de la policía en Navidad, es cierto que el año pasado nos quedamos muy mermados con el tema de las calles peatonales que se llevaban mucho personal, este año se han incorporado 147, si no recuerdo mal, nuevos policías, todos esos policías están en Centro adscritos temporalmente para el tema de las calles hasta ahora nos han pedido ninguna agregado, ni tenemos ningún detrimento de efectivos, por ejemplo, hoy, turno de tarde, creo, si no recuerdo mal, que teníamos dos, estaba yo y bueno, estaba de servicio pero he venido la Junta porque, bueno, la teníamos ya prevista un par de oficiales que son dos mandos y el personal de la oficina de intervención comunitaria que eran, son 5 componentes y si no recuerdo mal estamos 8 patrullas, ya no sea que muy bien porque el año pasado se lo estaban llevando dos, tres y hasta cuatro patrullas, el día que sí puede estar más mermado es el día de Nochevieja, la San Silvestre vallecana, que se va a llevar por lo menos 8 efectivos entonces ese día estamos un poquito más justos, el resto yo creo que vamos a estar muy bien porque además nos han quitado teníamos semana durante semanas alternas teníamos que mandar un par de policías a Callao a la operación turismo durante una semana y si esa coincidía como a veces ha pasado en los días de Navidad pues perdíamos un patrulla, no lo mandamos tampoco y también había que mandar otra semana a Barajas por el tema control del aeropuerto que también si coincidía en Navidad como el año pasado porque nos coincidió prácticamente una semana y otra pues tampoco lo mandamos, por lo tanto, yo creo que vamos a estar bastante bien y no vamos a estar con escases de efectivos; en cuanto a las entradas y salida de colegios los criterios que tenemos nosotros son uniformados en cuatro colegios a la entrada y en cuatro colegios a la salida eso es lo que estamos haciendo, es decir, la salida de 4 colegios ¿problema que tenemos? Eso por personal uniformado y policía municipal, el problema que tenemos es que las horas de salida son siempre la misma, entonces para hacer ocho colegios necesitamos ocho patrullas, por lo tanto no podemos, lo que hacemos es intentar solapar horarios de colegios y tenemos ya un listado donde están metidos todos los colegios, todos los institutos o los que tienen entrada salida o solo que tiene salida, etcétera, y los hacemos cíclicamente y esos son los que realizamos,





luego aparte generalmente se suele hacer uno por personal de paisano al día; respecto del prostíbulo de Delicias que ya lo hemos comentado, es que es muy complicado yo creo que es un problema que va a seguir ahí, porque la explotación que tienen sobre las mujeres la única solución es que las mujeres entre comillas delaten a sus proxenetas y claro, por miedo, ninguna va a delatar por miedo a las consecuencias, a perder el trabajo, es un problema, es muy complicado, la otra vez, yo tengo conocimientos de que las 4 que fueron detenidas por ley de extranjería al final ninguna acusó a nadie por tanto al final todo el operativo quedó en nada, ¿este? no lo sé, está judicializados y no tengo conocimiento, no puedo decirle más; narco pisos tampoco tenemos conocimiento en policía municipal, tenemos conocimiento no digo que no los haya pero no tenemos conocimiento; bandas latinas tampoco hay asentadas en el barrio lo cierto es que habido alguna reyerta y algún problema con bandas latinas pero ha sido de paso y cuando ha estado han sido ñetas pero no están asentados; mercadillos ilegales ¿qué hacemos? pues antes le he dado los datos, intervenimos, realizamos actas de venta ambulante, bien precederos, no precederos, generalmente sé que hay los viernes por la tarde en reina Sofia son de artículos de segunda mano tienen, son entre propios clientes, es un poco, problema que tenemos también, que parece que yo sé que a lo mejor ustedes no lo entiende porque dicen, no puedo entender que haya fronteras entre policía Municipal, pero es que como ha dicho antes la acera del reina Sofia es Centro y la otra es lo nuestro, nosotros montamos un servicio para que no se coloquen a nuestro lado pero claro y por qué no pasan a Centro y actúan en Centro, es que Centro, nosotros somos 200 policías, entre mañana, tarde y noche, es que Centro tiene 400 policías, y si encima le hacemos el trabajo, sinceramente, entre comillas, que cada uno y bueno nosotros actuamos e intentamos no salirnos de esa competencia porque luego pues hay problemas, entre intendentes, porque se hace un acta de, nos piden explicaciones de por qué se hace un acta en la calle Atocha cuando verdaderamente nosotros no debemos actuar en la calle Atocha o en tal sitio porque no es nuestro distrito, los policías tienen que dar explicaciones de porque se ha intervenido, entonces al final pues es un poco problema pero sí actuamos y el problema yo temo que va a seguir y que lo único que podemos hacer es seguir yendo para allá preventivamente para que no se coloquen y en su momento Matías el intendente y yo, se lo comentaré al nuevo intendente a Cortijo, intentamos establecer un dispositivo conjunto con policía o sea con el distrito de Centro para actuar lo que pasa que bueno no sé por qué motivos al final no se pudo hacer y demás, lo intentaremos retomar a ver si entre una colaboración conjunta intentamos que no pase, lo que pasa es que alguna vez sí hemos hecho algo conjuntamente y se desplazan, se van desplazando, es decir, es complicado ¿qué haría para mejorar las fiestas de la Melonera? yo personalmente, pero a lo mejor soy muy drástico, pero eliminarlas, porque me parece un macro botellón para menores consentido, así de claro, es que es así, es un macro botellón para menores donde no podemos denunciar, bueno, para mayores y para menores el macro botellón, porque la gente lleva su bebida alcohólica y entran y bebe, los menores ¿que hacían? pues antes se introducían alcohol, cuando nos



pusimos el primer año, bueno, se lo guardaban, luego cuando empezamos a revisarles este año ya han hecho las mezclas y las llevan directamente y cuando ya llevamos el tercer día que hacían debían fuera, no entraban, se ponían a beber en los exteriores o entraban dentro un mayor que tiene 18 años y se lo da al menor, entonces si no eliminamos las fiestas ¿cuál es la solución? Es que la solución es que si hay, lo he dicho antes, si hay 500 menores bebiendo necesito 1.000 policías, necesito dos policías para actuar con cada menor en cada momento, engancharle cuando está bebiendo y decirle: vente conmigo, llevarle a la Unidad o a un lugar donde se pueda poner en contacto con los padres, informarle, llamar a los padres, denunciar, notificar la denuncia los padres, todo esto alguna vez nos ha pasado y hemos intervenido, es que de verdad parece mentira pero es que son se va a 3 horas porque, es que hasta que lo llevas, hasta que localizas al padre, el padre, que está trabajando, es que hasta que no salga, hasta que viene el padre, es que nos lleva una cantidad de trabajo y de efectivos que no tenemos y lo que decía antes al final lo que primamos cuando se nos juntan ahí 5.000, 6.000, 7.000, 8.000 personas, lo que primamos es la seguridad y con eso de los menores poco podemos hacer, lo demás yo creo que de verdad son unas fiestas, el dispositivo de seguridad que montamos es importante o sea, hacemos controles a la entrada, controles a la salida, se mira las personas, se cachean si hay sospechas luego dentro hay gente interviniendo, no ha habido problema, puede haber una pelea, puede haber una pelea puntualmente, pero no va a haber un lanzamiento de botellas, no va a haber cortes de cristales, porque no entran cristales, es decir, yo creo que ahí están bastante seguras; el PIB no tengo ni idea, lo siento, no puedo responder a eso porque no sé para cuándo lo tendrá a lo mejor luego, vale, se escapa de mi conocimiento, respecto de la intervención del representante del PSOE, ha dicho que no intervenía la policía en Adif, si hemos intervenido pero es que no podemos, una persona que está morando en una vivienda no podemos expulsarla, no podemos entrar, estamos cometiendo un delito, entonces lo que sí se hizo en su momento es filiar a estas personas con dos motivos, el primero tener una filiación para que judicialmente se pusiese en conocimiento del juzgado y saber quién estaba habitando o morando en esas infraviviendas y segundo poder informar a los servicios sociales que quiénes eran esas personas para ofrecer ayuda y eso lo realizamos y una vez que lo realizamos y el juzgado se denunció por parte de Adif, el juzgado elaboró el auto pues ya intervenimos pero de verdad que sí, incluso en el primer semestre montamos un dispositivo donde si hubo intervenciones con algún tipo de droga y alguna no sé si recuerdo una agresión también hubo allí, no sé si algo de violencia de género me suena que sí, se montó un dispositivo y además con policía Nacional, bueno, sí, sí, se montó, y bueno la prostitución de Delicias pues es eso, es más de lo mismo, penalmente como las mujeres no quieran, no quieran hablar, es que va a seguir ahí el problema, la representante del PP ha hablado pues eso de si hay más sitios que en Delicias, aquí en el distrito no conocemos más que el de Delicias, los efectivos para la Navidad es lo que comentábamos va a tener mucho más y alerta antiterrorista, lo he dicho antes, dispositivo Navidad tenemos de 8 a 22 horas en Atocha y en Méndez Álvaro, el intercambiador y el Hipercor,



Corte Inglés de Méndez Álvaro, ahí tenemos dos puestos fijos, que vuelvo a repetir, a lo mejor dice puesto, me ha dicho puesto fijo pero yo no veo ahí a los policías, los policías tienen su hora de descanso que se la tenemos que dar y se van y a veces pues se mueven de un sitio a otro entonces, yo es que paso por ahí tres veces y nunca los veo, de verdad que sí están, o sea, se pueden retirar en un momento determinado incluso pueden tener un requerimiento urgente y actuar, pero los puestos fijos están allí, los intentamos respetar al máximo y respecto a la alerta antiterroristas, nosotros montamos siempre 4 controles de alerta antiterroristas en vía pública, es decir, hay 4 controles donde se filia a personas, se paran a personas sospechosas, vehículos, etcétera, esas son las medidas que tenemos establecidas nosotros internamente en policía Municipal, algún plan para informar a mayores no tenemos, está la unidad de que está aquí en Arganzuela de Protección a la Mujer, al Menor y a las personas Mayores y ellos sí llevan a cabo campañas de información, nosotros no llevamos ninguna campaña de información, ¿policías nuevos en el distrito? pues de estos 147 que he dicho que ahora están en el centro a partir de enero a esta unidad se incorporan dos de tarde, es lo que se incorpora no viene más policías, son dos compañeros jóvenes que se van a incorporar en el turno de tarde y bueno pues sí es lo que nos ha tocado en este distrito; más cositas, la representante de Ahora Madrid, habla si tenemos algún plan de violencia de género, verdaderamente lo mismo, la Unidad de Protección a la Mujer es la que se encarga exclusivamente, nosotros sí tenemos algún tipo de..., si no recuerdo mal, elaboró policía Municipal, no, no era una instrucción era una especie de protocolo sobre medidas de integración y demás, en el cual venían pues una serie de medidas encaminadas a todo estos temas de igualdad, respeto y violencia de género y demás y si se vienen cumpliendo pero un poco a nivel interno, a nivel externo colaboramos siempre que se nos requiere, por ejemplo, los puntos violetas en la fiesta de la Melonera siempre hemos estado y luego pues un poco a requerimientos y siempre las y los compañeros de la oficina de intervención comunitaria llevan, llevan a las mujeres que tienen una orden de protección, nosotros no llevamos extremas, suelen ser riesgo bajo por lo tanto son contactos que se hacen habitualmente con estas mujeres o periódicamente y poco más porque es mucho lo que abarcamos entonces ese poquito es a lo mejor podríamos hacer más, posiblemente, pero es hasta donde llegamos; salas de juego esas están incluidas dentro de esos 1.057 locales de espectáculos públicos, están incluidas la sala de juego, les hacemos, hacemos los controles y les hacemos inspecciones, no hemos notado menores allí nosotros no lo hemos percibido ni hemos recibido llamadas, ni lo hemos notado, no digo que no los haya, nosotros no tenemos conocimiento, menores allí en estos lugares jugando y demás tampoco hemos localizado nunca, ni nos han informado, ni nos han llamado, ni tenemos conocimiento sobre todo porque bueno también los menores a través de Internet, del móvil, pues van a apostar igualmente, entonces estos sitios son un poco más a lo mejor para gente un poco más mayor tipo tragaperras, historias de estas que todavía sigue quedando alguno, y no sé, no podría decirle más, respecto de la pregunta que ha realizado el vecino sobre la investigación de Juana Doña, el otro día



mandamos a un oficial a que comprobase, efectivamente saco unas fotos habían pintado, ahí está el Victoria Kent, al lado hay cámaras, estuvimos visionando cámaras, no se ve nada, no hemos conseguido, no hay ninguna cámara que se vea, han estado preguntando por allí a los vecinos a ver si alguien ha visto algo por ahora no, lo que hemos las investigaciones, entre comillas, investigaciones que hemos realizado han sido, han sido nulas y poco más, ¿vale?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien, muchas gracias, le doy la palabra a José Haro Lozano que como decía es el asesor del Área de Salud y Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, adelante.

**D. José Haro Lozano, Asesor del Área de Salud, Seguridad y Emergencias.** Gracias concejala buenas tardes a todas y a todos, bueno voy a intentar en un primer lugar responder a las preguntas que se han ido formulado por partes vocales vecinos, de los partidos en representación en el ayuntamiento, no voy a repetirme con alguna de las cosas que ya se ha respondido por parte del comisario con forma detallada y bastante solvencia del inspector Anta, en sustitución de por urgencia de última hora del intendente Cortijo, García Cortijo, como digo voy a intentar complementar alguna cosa que no se ha dicho y bueno, si hubiera alguna pregunta que se tenga que responder estoy a su disposición, voy a empezar respondiendo al vecino respecto a si había un plan específico que de alguna manera previese la posibilidad de que se replique este tipo, no sé cómo llamarle, atentados contra el patrimonio, en este caso municipal, pues de aquello que de alguna manera, tiene algún tipo de simbolismo, el plan específico es la persecución de dichos hechos como un atentado, como un delito contra el patrimonio público, entonces se vigilará digamos de acuerdo a ese criterio con un plan específico que lo que hay es un marco regulador y en definitiva la policía Municipal de todos los distrito están atenta al cumplimiento de dicho marco regulador y en el momento en el que, bueno, que eso se produzca intentar investigar y desde luego perseguir a quien lo he hecho y por supuesto también es deber de la institución del ayuntamiento de Madrid pues el volver a recuperar el estado original de la placa en este caso entonces que nadie tenga la menor duda de que en cuanto haya algún tipo de atentado de este tipo va a ser nulo porque al poco tiempo va a volver a estar la placa, es decir que es algo que se pueden perfectamente ahorrar y nos puedan ahorrar a los bolsillos de todos porque al final eso es un atentado contra el contribuyente, no solamente contra el patrimonio, decir a la vocal vecina de Ahora Madrid que comparto al 100% la reflexión que ha hecho respecto a la violencia machista, la situación que estáis viviendo todas las mujeres, es su drama que nos apela a todos, que nos preocupa, en el que se debe actuar con muchísima más contundencia, no voy a repetir todo lo que aquí se ha dicho desde luego en las competencias de policía se actúa de forma reactiva en este caso, esto es una cuestión más de digamos de cambiar el chip de toda la sociedad y no solo un pacto de estado, un pacto social, ciudadanos, un pacto de todos los vecinos y vecinas, de las familias, de todos y cada uno de nuestras personas y no solo de las mujeres



sino que también apela a los hombres, sobre todo apela a los hombres porque somos los que la estamos matando y tenemos que hacer todos y cada uno nosotros, una tremenda reflexión para ver cómo se va conformando nuestra masculinidad y qué es de lo que de alguna manera final provoca que matemos a las mujeres como hombres, en este sentido toca una tremenda reflexión como sociedad y que se debe de acompañar de recursos y se debe abarcar, como digo, con la importancia que ello tiene y por tanto desde un pacto global, un pacto de estado y ojalá se produzca y que se vaya profundizando en ello, respecto a las casas de apuesta es cierto que los datos objetivos no indican que esto sea una problemática a día de hoy pero es verdad que sí de alguna manera nos están dando señales de que pueda ser problema potencial no particularmente en este distrito hay otros, que digamos, la concentración de este tipo de negocios es mayor y en las que sí se está viendo ya que, bueno, está afectando a nuestros jóvenes de manera más o menos indirecta, y no solo nuestros jóvenes, sino que está provocando un problema de adicción, un problema de juego patológico que se tiene que atajar entendiéndolo como es, como una enfermedad, como una adicción, ya lo recoge así el plan Nacional sobre drogas y también lo recoge así el plan de adicciones del ayuntamiento de Madrid de 2017 a 2021 en el que se recoge, esta digamos, esta problemática del juego patológico y se han puesto ya unos programas piloto en marcha que próximamente podremos evaluar y a los que podemos compartirlas las conclusiones del mismo, de cómo es una problemática que no solo digamos afecta a la institución sino, como bien decía el comisario, afecta a la comunidad Madrid que es la que alguna manera determina el marco regulador, el pleno de marzo de este año del ayuntamiento de Madrid trasladó una instancia a la comunidad para que fuera muchísimo más firme en su regulación que de alguna manera tuviese en cuenta que, digamos, que no se permitiese el nivel de concentración que está viendo en sitios sensibles sobretodo cercanos a centros educativos que además se genera una especie de comisión o consejo de expertos en donde estuviéramos representados los diferentes cuerpos pero también las instituciones públicas preocupadas y con competencias en la materia para que se pudieran seguir avanzando, también desde la comunidad de Madrid se abundasen en las inspecciones y por supuesto también en el que se incorporase en el plan de adicciones de la Comunidad de Madrid que no lo tiene a día de hoy, o al menos a mí no me consta, esta problemática de adicción como se ha hecho en el Ayuntamiento, seguiremos preocupados por esto y vamos a seguir trabajando para que no vaya a más, en otros países directamente el otro día escuchaba que lo han prohibido, es decir, es juego sí o no, ellos han dicho no, desde luego cuando te metes a regular ya tienes que ver, entran, digamos, todos los matices en juego, la regulación es muchísimo más complicada pero no, pero, pero, pero se tiene que atajar con firmeza no con la flexibilidad con lo que está haciendo, en este caso, la Comunidad; respecto al tema de las fiestas de la Melonera, bueno, pues decir que desde luego condenamos las agresiones y por supuesto condenamos desde el Área de Seguridad del ayuntamiento la agresión a esta vecina del distrito, a Felisa Echevoyen, entendemos que el contexto y por cómo se produce, solo merece nuestra más enérgica condena





y nada más esperemos que se haga justicia, respecto a esto felicitar al cuerpo de policía por el dispositivo que bien ha explicado el inspector, se montó en torno a las fiestas, unas fiestas complejas, multitudinarias, el respeto a la fiesta y al derecho de los vecinos a festejar es una cosa que lógicamente nosotros no vamos a cuestionar, las fiestas deben existir, forma parte de nuestra identidad como seres humanos, es decir, tenemos que celebrar la alegría como un derecho y eso se traslada también a las fiestas populares, en este caso, en este distrito, en la melonera siempre intentando conciliar el derecho al festejo con el cumplimiento de la ley y con el descanso de los vecinos, respecto al tema del dispositivo contra el terrorismo, terrorista yihadista, bueno, ya lo han explicado tanto el comisario de policía Nacional como el inspector de policía municipal, no ahondaré más en ello, se han respondido solo, sí decirle que en todo caso respecto a lo que formulaba, no tanto como una pregunta, si no como una afirmación de que este ayuntamiento no estaba gestionando bien los recursos con los que disponía, bueno, decirle que este ayuntamiento ha sacado todas y cada una de las plazas de policía municipal que la ley le ha permitido, todas y cada una, a lo largo de esta legislatura como no ocurrió con el anterior gobierno del Partido Popular que durante los 5 últimos años de su gestión no sacó ni una sola, esa dejadez, esa negligencia diría de la gestión ha provocado que cada cuerpo esté como esté, es decir, en el sentido que falta muchos agentes que poco a poco vamos recuperando, me gustaría poder tener más, de hecho, tanto así que el pleno del ayuntamiento de Madrid instó al gobierno de la nación en su momento gobernado por Partido Popular y Ciudadanos a que quitara el yugo que no nos dejaba sacar esas Ope, esas ofertas empleo público, tanto de forma ordinaria como extraordinaria y no se ha movido, esperamos que el nuevo gobierno del PSOE actúe con celeridad en ese sentido porque efectivamente hacen falta esas plazas, en todo caso, decirle que digamos por dejarles tranquilos que el número de agentes actual está a un 93% de cobertura es una cifra que no nos debe preocupar, es decir, los servicios no se van a dejar de prestar, la nueva promoción que como decía el inspector se incorporó al cuerpo el pasado mes, se va a distribuir por todos y cada uno de los distritos, claro también de acuerdo a su problemática en este caso como bien se ha dicho Arganzuela es uno de los distritos más seguros de la ciudad y por datos objetivos y en ese sentido pues también se lleva, digamos en la proporción que le corresponde, nuestros agentes además a lo largo de la legislatura han visto digamos incrementadas sus o así hemos hecho todo lo posible por lo que cuenta con los recursos materiales, uniformidad, chalecos, vehículos, etcétera, renovados y más adaptados a su función cosa que no venía tampoco haciendo desde hace años y después de una dura negociación además cuentan con un convenio colectivo que va a mejorar además sus condiciones laborales y salariales de forma evidente y contundente y que esperemos que así se valore una vez que entra en vigor el convenio tras su tramitación ordinaria, decir respecto a la dotación de Navidad, pues como ya ha respondido que no ha afectado a priori y que en todo caso la Navidad es algo que se vive en toda la ciudad pero claro se vive con más intensidad en el Centro, a todos nos gusta ir, una vez acabe esta campaña los agentes



volverán esta nueva promoción que está destinado allí, a los distritos y también volverán los agentes que antes he comentado que se han asignado este distrito, con respecto a la estadística efectivamente estamos haciendo una migración, estamos cambiando la forma en que se venían recogiendo los datos de las intervenciones de policía Municipal, estamos hablando de un software complejo, no es algo que se haga de un día para otro, lleva su tiempo, los procesos además administrativos, pues también digamos de llevan su periodo asociado y esto pues esperemos que esté disponible como bien habíamos anunciado desde hace tiempo a principios de 2019, en este tiempo se ha podido producir algún pequeño desfase, algún pequeño con alguna cifra sobre todo sobre todo aquellas que se asocian que quedaban digamos no asociadas al callejero, pero eso no quiere decir que se pierda el dato, el dato sigue ahí se puede seguir disponiendo de él, otra cosa no solo asignado a un distrito de forma directa y esto podría provocar como digo ese desfase que ya se está subsanando en la medida en que se está produciendo esa migración de una manera más o menos ordenada, la nueva base de datos, la nueva explotación estadística va a permitir ser más rigurosos, tener una información más detallada, el poder preguntarnos, bueno, hay algunas que la aplicación actual no nos permite porque ha quedado obsoleta, entonces era un proceso necesario ojalá pudiéramos disponer de la varita mágica a la que hacía antes referencia para que las cosas sucedan de un día para otro no, pero bueno no es el caso, decir, bueno, que para terminar que como ya se ha dicho en varias ocasiones Madrid es una ciudad segura también lo decía el representante, el vocal vecino del partido socialista, Madrid y este distrito es una ciudad segura, no solo el distrito, toda la ciudad, los datos han ido mejorando de manera objetiva en todos y cada uno de los distritos, en la ciudad de Madrid a nivel general, como además quedó patente, en el último consejo de seguridad de toda la ciudad, que se celebró el pasado 20 de noviembre donde el propio delegado de gobierno así lo afirmaba, dentro de que sea una ciudad segura sigue teniendo los típicos problemas de una ciudad global que se irán atajando, desde luego, no nos vamos a dormir en los laureles, los cuerpos policiales aquí presentes ya se encargarán de ir atajando todas las problemáticas que vayan surgiendo también decir que no todas esas problemáticas tienen que tener una intervención policial asociada, la seguridad es un concepto integral que va mucho más allá digamos de la mirada policial o securitaria que está asociadas a lógicas de intervención social, de intervención cultural, de intervención urbanística, etcétera, etcétera, trabajos que además se viene desarrollando por parte de la Junta Municipal y quiero agradecer pública de la buena gestión que ha realizado la concejala para con todos estos programas sociales de activación cultural de desarrollo urbano contribuir a ese, digamos, a esa concepción de seguridad subjetiva sea positiva, también por supuesto la colaboración de todos y cada uno de los vecinos y del tejido social del distrito sin el cual tampoco sería posible desarrollar muchas de estas acciones y nada más agradecer a los cuerpos de policía Nacional y policía municipal su tarea sobre todo también esa disposición a la colaboración sin la cual tampoco todos estos datos tampoco serían posibles y felicitarle las fiestas, muchas gracias.



**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy Bien muchas gracias José, bueno para terminar voy a apuntar algunas cuestiones que han salido a lo largo del consejo y ya cerramos este consejo de diciembre, bueno, en relación a las salas de juego, bueno por supuesto, manifestar la preocupación por parte del distrito, hemos detectado el aumento de salas de apuesta en general en los distritos del sur ¿no? especialmente en Vallecas, en Usera, pero también aquí en nuestro distrito Arganzuela, hemos visto, cómo han ido aumentando en estos últimos 2 años fundamentalmente ¿no? y en ese sentido aunque ya lo apuntaba José, si incidir en que en el Área de Salud y Seguridad está, de Seguridad y Salud, perdón, está trabajando en este asunto y se lo ha tomado bastante en serio, recientemente de hecho tuve una entrevista con el gerente de Madrid Salud donde pudimos, bueno, donde se pudo, me pudieron avanzar algunos de los elementos que han estudiado en el piloto que se ha implementado en el distrito de Tetuán y qué bueno en cuanto esa evaluación de este programa piloto este lista pues podremos también, bueno, extender este trabajo ¿no? a otros distritos sobre todo aquellos distritos como donde como he dicho antes hemos detectado una mayor presencia de casas de apuestas ¿no? Entonces bueno, por parte de aquí del distrito de Arganzuela tenemos mucho interés en que esto, bueno, llegue a buen puerto y podamos empezar a trabajar en esta línea que es más bien como os podréis imaginar de carácter preventivo, ¿no? Fundamentalmente trabajo con los jóvenes del distrito fundamentalmente en colegios y en institutos, entonces bueno yo para empezar pues eso transmitiros que el ayuntamiento está muy alerta intentando en la medida de lo posible y con nuestros recursos intervenir hasta que la comunidad Madrid pues regule como debe de ser esta actividad ¿no? porque efectivamente es necesaria una intervención por parte de la comunidad mucho más contundente al respecto, ¿no? en cuanto a las pintadas de la calle Juana Doña pues como ya hemos manifestado en el acto público que de hecho tuvo lugar el día martes, por supuesto, condenamos estas pintadas porque mansilla no solamente la figura de una de una vecina ilustre que el ayuntamiento de Madrid ha reconocido no solamente dándole el nombre de una calle si no también dando su nombre al espacio igualdad de este distrito, una vecina de la que nos sentimos muy orgullosos todas las vecinas de Arganzuela y desde luego, un acto vandálico de esas características no solamente mansilla la memoria de Juana Doña sino también mansilla la memoria democrática y este ayuntamiento ha hecho mucho esfuerzo ¿no? por recuperar esa memoria democrática que durante años ha estado silenciada y bueno en ese sentido vamos a, por supuesto, ser contundentes con este tipo de actos vandálicos que no se van a volver a repetir, estoy segura que esto no se volverá a repetir porque desde luego por parte de la policía va a haber un esfuerzo porque esto no vuelva a ocurrir y por supuesto desde el distrito hemos tomado las medidas oportunas ¿no? no solamente le hemos solicitado a la Policía Municipal un informe detallado de este incidente sino también pues hemos solicitado, como es lógico, que se rehabilite la placa de la calle y se eliminan las pintadas ¿no? por otro lado y bueno alguna cuestión más que ha salido sí en cuanto a la prostitución y al operativo en



concreto de la calle Desengaño, perdón, el operativo desengaño de la calle Delicias pues clarificar un par de cuestiones ¿no? por un lado creo que es importante que tengamos que diferenciamos la prostitución ejercida con carácter voluntario de la trata de seres humanos y en concreto de la trata de blancas ¿no? son dos situaciones completamente diferentes y desde luego es algo que debemos de tener presentes a la hora de hacer una intervención o una afirmación del tipo que sea ¿no? en este, en este caso la intervención y yo sí quiero señalar que la intervención la llevó a cabo como decía también el inspector de policía Nacional la UCRIF y en esta, en este caso se contó con el apoyo del dispositivo móvil de Concepción Arenal del ayuntamiento de Madrid que contamos con técnicas y profesionales especializados en el tratamiento de la prostitución y bueno en este caso se contó con este dispositivo del ayuntamiento, como ya he dicho en la Junta de seguridad lo que nos preocupa de cómo se llevó a cabo esta intervención es que al margen de que se haya contado con Concepción Arenal también se contó con el apoyo de APRAMP es una entidad también especializada lamentablemente según nos han dicho las técnicas que intervinieron en el operativo, no pudieron ellas participar en las entrevistas y eso es algo que desde luego y aprovechando que estaba aquí la delegación de gobierno le hemos manifestado nuestra preocupación porque las técnicas están precisamente convocadas en estos operativos para intervenir de forma directa en las entrevistas y poder determinar si esos indicadores de trata son realmente ciertos y bueno y para dar también una mayor confianza y seguridad a las mujeres ¿no? entonces bueno, no sabemos porque no se contó con el apoyo de las técnicas que fueron convocadas en cualquier caso por parte del ayuntamiento porque hemos manifestado lógicamente nuestra, nuestra queja, porque esto no se haya llevado según los protocolos que están aprobados para este tipo de intervenciones, nos preocupa también el destino de las mujeres porque sabemos que fueron detenidas y filiadas, sí que se abrió carta de expulsión algunas cuántas de ellas y no sabemos tampoco el destino de estas personas, algunas de ellas efectivamente fueron luego puestas en libertad porque luego acudieron al centro Concepción Arenal a pedir asesoramiento pero no hemos tenido más información así que bueno esperemos que en el futuro mejore la comunicación, desde luego, entre la UCRIF y el ayuntamiento de Madrid por nuestra voluntad es colaborar y desde luego asegurar y garantizar la seguridad de las mujeres ¿no? y por último bueno, por último señalar, por supuesto, agradecer nuevamente la colaboración la buena colaboración entre los dos cuerpos y en cuanto a lo que se planteaba, bueno, yo creo que el ayuntamiento está haciendo un esfuerzo muy importante en su compromiso ¿no? en la lucha contra la violencia de género desde luego el ayuntamiento de Madrid ha introducido la perspectiva de género en todas las políticas públicas, yo creo que de eso nos tenemos que dar la enhorabuena y felicitarnos también con el apoyo de sobre todo del partido Socialista por supuesto y bueno y en materia en concreto de violencia de género en este curso, en el curso que viene, el 2019, tenemos una partida de 11.000.000 de euros por tanto el compromiso del ayuntamiento es bastante claro, es firme y desde luego vamos a seguir trabajando en esa en esa línea ¿no? estamos todos y todas



bastante conmocionados en estos días ¿no? con la, con el desgraciado asesinato de Laura Luelmo, desde luego, por nuestra parte volver a manifestar nuestro pésame ¿no? a la familia y a los amigos y desde luego incidir ¿no? que desde el ayuntamiento de Madrid y en particular de esta Junta de distrito estamos haciendo todo el esfuerzo por revertir esa violencia estructural y sistémica que afecta a todas las mujeres y a todos los niveles ¿no? porque la violencia física y los asesinatos como decimos muchas veces es la punta del iceberg pero hay una violencia estructural que está allí presente y contra la cual también luchamos en todos los, bueno, en todos las competencias que por supuesto tenemos desde el empleo, la educación, como también los diferentes servicios sociales con los que contamos ¿no? así que bueno reiterar ese compromiso firme del ayuntamiento de Madrid por la igualdad y contra la violencia de género, y bueno agradecer también el trabajo de las asociaciones de vecinos como bien decía antes José sin ellas tampoco podríamos haber puesto en marcha muchos de los operativos de los que aquí hemos hablado, hemos colaborado con los vecinos de Embajadores, con los vecinos Delicias, con los vecinos también de Rutilio Gacis, en fin, en general con los vecinos del distrito para solucionar mucho de los problemas de convivencia que, que tenemos y en los cuales seguimos trabajando ¿no? y ahora están también los grupos políticos, así que bueno y desearles a todos felices fiestas porque ya estamos a las puertas de la Navidad y del fin de año.

**Portavoz o vecino.** Decirle que no ha cambiado nada, que todo sigue igual.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno...

**Portavoz o vecino.** Lo que han dicho los policías, de que no hay pisos de apoyo en el Pico El Pañuelo.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** ¿Perdón?

**Portavoz o vecino.** En el Pico El Pañuelo de ahí lo remiten a la agencia de pisos que hay de apoyo en el Pico El Pañuelo junto en frente del 127 por ahí se meten y hay dos o tres pisos, o sea, de acceso es cierto entonces este vecino que se le puede decir porque estaba indignadísimo.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno, vamos a ver yo creo que ya lo han comentado tanto ambos inspectores, la prostitución no es una actividad ilegal, lo que está, digamos regulado la, digamos la, bueno lo que es un delito penal es el proxenetismo pero no la prostitución por lo tanto si alguien ejerce la prostitución en una vivienda pues no hay mecanismos para intervenir y desde luego como decía al principio no es una actividad ilegal, el proxenetismo sí, si hay denuncia porque se esté forzando a alguien a ejercer la prostitución desde luego ahí interviene la policía pero tiene que haber una denuncia y tiene que haber un testimonio de que eso efectivamente es así.

**Portavoz o vecino.** El vecino del otro día dice que hay denuncias y que no les hacen ni caso que están indignadísimos, él pensaba venir hoy y no ha venido pero ya vio como estaba, en qué situación estaban los vecinos que





están en medio de los dos pisos, es que es increíble porque realmente la situación no ha cambiado sigue todo igual ¿no?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Yo creo que bueno, al margen de las molestias que puedan ocurrir y de ruidos o de otro tipo de cuestiones que desde luego también son denunciables, otro tipo de altercados, en fin reyertas que puedan surgir o este tipo de cuestiones pueden ser denunciables pero como decía al ayuntamiento y también a la policía Nacional, como es lógico, le preocupa la seguridad de las mujeres y que no estén forzadas a ejercer la prostitución, la trata de seres humanos, en definitiva, es lo que se persigue.

**Portavoz o vecino.** Claro pero es que en esos pisos de al lado también hay mujeres a las que estos señores violentan, van a las casas, van borrachos, tocan los timbres o sea que también hay otras mujeres también que violentan, ¿eh?

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Bueno eso, eso por supuesto es denunciable, si hay denuncias sobre esto pues se les dará el tratamiento adecuado...

**Portavoz o vecino.** Este señor es lo que conto el otro día.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Sí, sí, no lo niego, no lo pongo en duda, pero bueno...

**Portavoz o vecino.** Sus familias, sus padres...toda la gente que están alrededor...

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** En ese caso tendrán que llamar a la policía se hay otro tipo de problemas en la comunidad de vecinos, ¿no?

**Portavoz o vecino.** Muchas gracias.

**Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.** Muy bien muchas gracias a todos y todas y nos veremos el próximo Consejo.

Madrid, 19 de diciembre de 2018

El Secretario del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Antonio Piqueras Asolas

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Rommy Arce Legua.